



En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El suscrito Representante Legal y la Contadora Pública de la Dirección General de Sanidad Militar

CERTIFICAN:

Sobre la información de los Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2023 del SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, que a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el estado de situación financiera y el estado de resultados del I trimestre de 2023 de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, la cual fue validada a través del CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PÚBLICA – CHIP.

Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Armada y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza.

Bogotá D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de mayo de 2023.

Brigadier General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

María Fernanda Tovar Briñez
Contadora Pública Dirección General de Sanidad Militar



DIGSA

Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1131
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fernanda.tovar@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

Anexo No. 1							
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL							
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
A 31 DE MARZO DE 2023							
(Cifras en pesos)							
Código	Nota	Periodo Actual mar-23	Periodo Anterior dic-22	Código	Nota	Periodo Actual mar-23	Periodo Anterior dic-22
ACTIVO CORRIENTE							
11	(5)	331.746.312.107,28	240.360.045.458,79	PASIVO CORRIENTE			
1105		32.894.455.269,86	5.198.020.163,60	24		247.787.581.749,27	152.769.526.095,10
1110		35.122.000,00	-	2401	Cuentas por pagar	246.212.200.099,08	152.741.602.855,91
		32.859.333.269,86	5.198.020.163,60	2403	Adquisición de bienes y servicios nacionales	10.064.531.513,61	9.275.729.366,23
13	(7)	5.759.552.707,27	5.781.579.861,27	2407	Transferencias por pagar	-	-
1311		81.659.809,44	82.004.167,44	2424	Recursos a favor de terceros	288.038.597,41	545.459.994,98
1319		4.665.279,00	6.657.523,00	2436	Descuentos de nominá	1.105.810.643,62	18.409.430,62
1322		4.443.712.921,93	4.619.416.209,93	2440	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.046.137.688,56	5.263.217.654,56
1384		1.095.509.195,22	937.726.086,22	2460	Avances y anticipos recibidos	-	-
1385		320.311.397,67	322.081.770,67	2481	Créditos Judiciales	-	-
1386	-	186.305.895,99	186.305.895,99	2490	Administración de la seguridad social en salud	227.308.362.314,94	136.559.121.711,06
					Otras cuentas por pagar	6.419.319.340,94	1.079.664.698,46
15	(9)	57.360.369.710,16	55.884.674.289,46	25	Beneficios a los empleados	1.547.458.411,00	-
1514		57.344.976.386,89	55.869.280.966,19	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.547.458.411,00	-
1530		15.393.323,27	15.393.323,27				
19	(16)	235.731.934.419,99	173.495.771.144,46	29	Otros Pasivos	27.923.239,19	27.923.239,19
1905		5.652.424.254,73	5.188.848.597,99	2901	Avances y anticipos recibidos	-	-
1906		13.689.715.664,78	13.689.715.664,78	2903	Depositos recibidos en garantía	27.923.239,19	27.923.239,19
1908		216.389.794.500,48	154.617.206.881,69				
ACTIVO NO CORRIENTE							
16	(10)	134.372.003.635,77	138.349.610.094,96	27	Provisión	1.882.851.003,32	9.502.452.544,42
1605		101.544.157.466,82	104.821.559.007,10	2732	Servicios y tecnología en salud	1.882.851.003,32	9.502.452.544,42
1615		2.433.194.880,00	2.433.194.880,00				
1615		67.768.534,26	67.768.534,26				
1635		7.316.220.253,65	7.363.388.039,66				
1636		90.705.669,96	90.705.669,96				
1637		1.251.407.274,41	1.211.259.416,08				
1640		11.667.958.648,12	11.667.958.648,12				
1642		38.998.830,86	38.998.830,86				
1645		-	-				
1650		289.080.673,43	289.080.673,43				
1655		17.429.580.482,36	17.418.840.482,36				
1660		114.553.758.929,69	114.487.302.090,78	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	216.437.676.914,23	216.437.676.914,23
1665		12.538.923.724,64	12.538.923.724,64	3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1670		32.681.432.265,05	32.721.580.123,38	3109	Resultado de ejercicios anteriores	87.701.821.644,45	138.363.001.622,77
1675		8.568.960.575,50	8.568.960.575,50	3110	Resultado del ejercicio	-	50.661.179.978,32
1680		66.103.453,27	66.103.453,27				
1685		107.282.221.557,09	103.974.790.963,91				
1695	-	167.715.171,29	167.715.171,29				
19	(14)	32.827.846.168,95	33.528.051.087,86	TOTAL PATRIMONIO			
1909		2.531.043.139,44	2.531.043.139,44	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	216.437.676.914,23	216.437.676.914,23
1970		45.612.899.623,09	45.612.899.623,09	3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1975	-	15.316.096.593,58	14.615.891.674,67	3109	Resultado de ejercicios anteriores	87.701.821.644,45	138.363.001.622,77
				3110	Resultado del ejercicio	-	50.661.179.978,32
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO							
		466.118.315.743,05	378.709.655.553,75			216.437.676.914,23	216.437.676.914,23
						466.108.109.666,82	378.709.655.553,75

Anexo No. 1 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2023 (Cifras en pesos)							
Código	Nota	Período Actual mar-23	Período Anterior dic-22	Código	Nota	Período Actual 45016	Período Anterior
Cuentas de Orden Deudoras							
81	(25)	387.685.068,67	387.685.068,67	91	(26)	-	-
8190		387.685.068,67	387.685.068,67	9190		-	-
83	(26)	397.741.685,18	394.200.579,99	93	(26)	18.448.314.255,73	19.604.595.257,15
8315		241.241.639,30	239.307.500,11	9390		18.448.314.255,73	19.604.595.257,15
8347		6.299.999,88	6.299.999,88				
8361		150.200.046,00	148.593.080,00				
8390		-	-				
89	(26)	-785.426.753,85	-781.885.648,66	99	(26)	-18.448.314.255,73	-19.604.595.257,15
8905		387.685.068,67	387.685.068,67	9915		18.448.314.255,73	19.604.595.257,15
8915		397.741.685,18	394.200.579,99				
Cuentas de Orden Acreedoras							
Cuentas de orden acreedoras							
Otros pasivos contingentes							
Acreedoras de Control							
Otras cuentas acreedoras de control							
Acreedoras por contra (DB)							
Acreedoras de control por contra (DB)							

MARIA FERNANDA TOVAR BRÍÑEZ
CONTADORAS SFM
C.C. No. 28.591.137
T.P. 140061-T

EMILCE TORRES LOPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Capitan de Navío CARLOS CASTRO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. No. 79.778.680

Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual MAR - 23	Periodo Anterior MAR - 22
4	INGRESOS OPERACIONALES	223.795.380.449,51	261.689.194.993,71
41	Ingresos fiscales	(28) -	-
4110	No tributarios	-	-
43	Venta de Servicios	(28) 198.249.817.997,11	229.004.134.399,29
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud	214.921.912.305,97	244.270.721.252,10
4312	Servicios de Salud	-	930.489.147,71
4360	Servicios de Documentación e Identificación	-	-
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)	- 16.672.094.308,86 -	16.197.076.000,52
44	Transferencias y subvenciones	(28) 14.788.438,99	554.022.746,88
4428	Otras transferencias	14.788.438,99	554.022.746,88
47	Operaciones Institucionales	(28) 25.530.774.013,41	32.131.037.847,54
4705	Fondos Recibidos	24.634.150.027,41	30.785.831.546,14
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	896.623.986,00	1.345.206.301,40
6	COSTO DE VENTAS	42.737.409.182,33	51.901.853.837,77
63	Costo de ventas de servicios	(30) 42.737.409.182,33	51.901.853.837,77
6310	Servicios de salud	42.737.409.182,33	51.901.853.837,77
6390	Otros servicios	-	-
5	GASTOS OPERACIONALES	204.974.715.106,22	137.615.040.078,75
51	De administración	(29) 40.719.118.573,57	37.925.779.770,13
5101	Sueldos y salarios	16.526.324.069,00	15.581.951.464,00
5102	Contribuciones imputadas	14.420.257,00	5.299.014,00
5103	Contribuciones efectivas	3.191.256.354,00	2.871.216.550,00
5104	Aportes sobre la nomina	630.075.200,00	560.532.800,00
5107	Prestaciones sociales	2.650.243.488,00	3.268.331.771,00
5108	Gastos de personal diversos	80.328.442,00	41.746.361,86
5111	Generales	17.626.470.763,57	15.596.701.809,27
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	-	-
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	(29) 164.255.596.532,65	99.689.260.308,62
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	-	-
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	-	-
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo	1.145.942.057,21	1.291.334.276,82
5366	Amortizacion de activos intangibles	698.922.415,16	717.427.550,97
5372	Servicios y tecnología en salud	162.410.732.060,28	97.680.498.480,83
54	Transferencias	(29) -	-
5423	Otras Transferencias	-	-
57	Operaciones Institucionales	(29) -	-
5720	Operaciones de enlace	-	-
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	-	-
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		- 23.916.743.839,04	72.172.301.077,19

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual MAR - 23	Periodo Anterior MAR - 22
INGRESOS NO OPERACIONALES		23.929.828.627,77	24.296.591.937,46
48	Otros Ingresos	23.929.828.627,77	24.296.591.937,46
4802	Financieros	2.878.611.540,95	389.307.049,85
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio	-	-
4808	Ingresos Diversos	19.885.526.052,82	23.907.284.887,61
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-	-
4831	Reversión de provisiones	1.165.691.034,00	-
GASTOS NO OPERACIONALES		2.878.712,50	24.108.221,26
58	Otros Gastos	2.878.712,50	24.108.221,26
5802	Comisiones	-	-
5804	Financieros	-	-
5890	Gastos diversos	1.219.810,00	24.108.221,26
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	1.658.902,50	-
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		23.926.949.915,27	24.272.483.716,20
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		10.206.076,23	96.444.784.793,39


MARIA FERNANDA TOVAR BRÍÑEZ
CONTADORA SSFM
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T


EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709


Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373



TABLA DE CONTENIDO

	Página
NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL	2
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	10
NOTA 5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR – GRUPO 13	16
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	22
NOTA 9. INVENTARIOS – GRUPO 15	22
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – GRUPO 16	25
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	29
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	29
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	29
NOTA 14. INTANGIBLES – GRUPO 1970	29
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	31
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	33
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	33
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	34
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	34
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	34
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS – GRUPO 25	38
NOTA 23. PROVISIONES	38
NOTA 24. OTROS PASIVOS	39
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	40
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	41
NOTA 27. PATRIMONIO	44
NOTA 28. INGRESOS	44
NOTA 29. GASTOS	48
NOTA 30. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	52
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN	53
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN	53
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE REC. DE SEG. SOC EN PENSIONES	53
NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA	54
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	54

Bogotá D.C., 27 de abril de 2023

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

I. Notas de carácter y aspectos generales

NOTA 1. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **Ejército**, **Fuerza Aérea** o **Armada**, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen SAP ERP (software ERP) el cual consta de módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

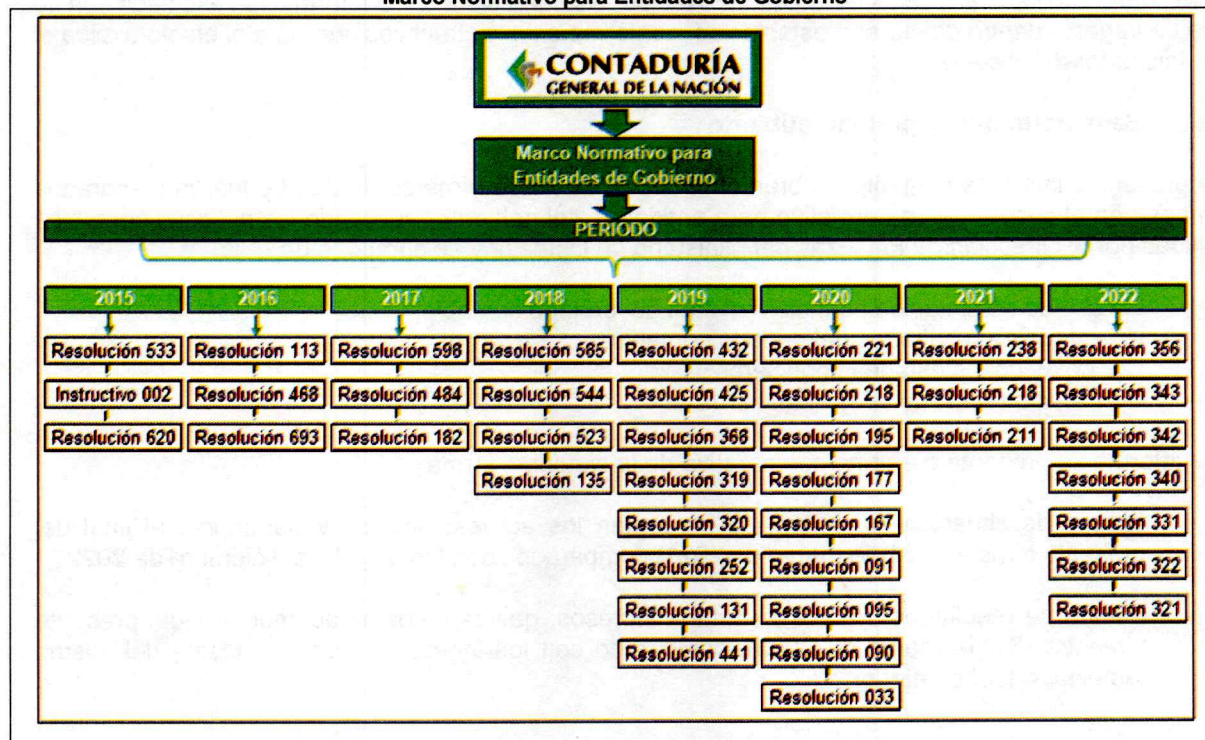
A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533

de diciembre de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:

Marco Normativo para Entidades de Gobierno



Fuente: CGN

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012 (enero 21), reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN”* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”*.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes informes contables cubren el trimestre de enero a marzo de 2023 y fueron elaborados con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno, aplicando las políticas contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa y se compone de:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros
- Certificación a los estados financieros

Este informe se presenta de forma comparativa de la siguiente forma:

- Estado de situación financiera: se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del presente trimestre (31 de marzo de 2023) comparados con los del 31 de diciembre de 2022.
- Estado de resultados: Se presentan los ingresos, gastos y costos acumulados del presente trimestre (31 de marzo de 2023), comparado con los ingresos, costos y gastos del mismo trimestre del año anterior.

1.3.1. Estados Financieros Mensuales

De acuerdo con lo contenido en la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, "por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. La entidad presentara de manera mensual informes financieros y contables los cuales comprenden:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud, en armonía con el modelo de gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con

el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	BOGOTA
2	SE07	15-01-11-007-080	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	DMBUG	B/MANGA
3	SE08	15-01-11-008-081	HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	HOMIO	V/CENCIO
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM BATALLON ASPC No 2	ESM BAS02	B/QUILLA
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM BATALLON ASPC No 9	ESM BAS09	NEIVA
6	SE13	15-01-11-013-084	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	DMMED	MEDELLIN
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM BATALLON ASPC No 8	ESM BAS08	ARMENIA
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM BATALLON ASPC No 6	ESM BAS06	IBAGUE
9	SE19	15-01-11-019-087	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	DMCAL	CALI
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM BATALLON ASPC No 16	ESM BAS16	YOPAL
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM BATALLON ASPC No 12	ESM BAS12	FLORENCIA
12	SE31	15-01-11-031-090	DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA	DMTOL	TOLEMAIDA
13	SE78	15-01-11-078-091	DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	DMSOC	BOGOTA

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	JEFSA	BOGOTA
2	SF63	15-01-11-063-098	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	MADRID
3	SF64	15-01-11-064-099	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	BOGOTA
4	SF65	15-01-11-065-100	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	CALI
5	SF66	15-01-11-066-101	COMANDO AEREO DE COMBATE No 2	CACOM-2	APIAY
6	SF67	15-01-11-067-102	COMANDO AEREO DE COMBATE No 5	CACOM-5	RIO NEGRO
7	SF68	15-01-11-068-103	COMANDO AEREO DE COMBATE No 1	CACOM-1	PTO SALGAR
8	SF69	15-01-11-069-104	COMANDO AEREO DE COMBATE No 3	CACOM-3	MALAMBO
9	SF70	15-01-11-070-105	COMANDO AEREO DE COMBATE No 4	CACOM-4	MELGAR
10	SF71	15-01-11-071-106	COMANDO AEREO DE COMBATE No 6	CACOM-6	TRES ESQUINAS

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	DISAN ARMADA	DISAN	BOGOTA
2	SA2	15-01-11-056-093	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	BOGOTA
3	SA3	15-01-11-057-094	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	C/GENA
4	SA4	15-01-11-058-095	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	B/QUILLA
5	SA5	15-01-11-059-096	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	BOGOTA

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, diez (10) Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, incluyendo las direcciones de sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1. Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No Aplica.

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1. Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.
- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2. Estimaciones

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de Cuentas por cobrar, Propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Sentencias y conciliaciones

El proceso litigioso de la Dirección de Sanidad Militar se encuentra centralizado en el Ministerio de Defensa en la Unidad Ejecutora de Gestión General – Dirección Administrativa, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – SILOG, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional”.

3.3 Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por e-mail, y físicamente así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar, de igual forma con los Comandos de Fuerza y las Entidades de Gobierno.

3.4. Correcciones contables

No Aplica

3.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.5.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 30 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras y falencias en la información que se debe reportar.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos. La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M. ocasionando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico y contable.

El incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información limita a la Central Contable Consolidadora en el análisis y verificación de la información.

3.5.2 De orden contable

Se mantiene control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

3.5.3 Recursos tecnológicos en el área de contabilidad consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- a. Nueve (9) computadores, cuatro (4) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- b. Correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- c. Línea telefónica local con 3 extensiones.
- d. Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backus de esta.

3.5.4 Relación de personal asignado al proceso de Consolidación Direcciones de Sanidad y Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

- Central Contable Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PD	Maria Fernanda Tovar Briñez	Contador Público Especializado	Contador Público	14 años
PD	Diana Magally Suárez Yate	Contador Público Especializado	Contador Público	14 años
PD	Claudia Janeth Silva Pérez	Contador Público Especializado	Contador Público	10 años
TASD.	Lilia Ivonne Niño Rozo	Contador Público	Contador Público	2 años
TASD.	Sandra Milena Torres Sánchez	Contador Público	Contador Público	2 años

- Gestión General DIGSA

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PD	Diana Milena Segura	Contadora Gestión General	Contador Público	10 años
S.V.	José Antonio Medina	Técnico Contable	Auxiliar Contable	8 años
TASD	Angie Lorena Cely Diaz	Técnico Contable	Técnico Contable	1 año

- Dirección de Sanidad Ejército Nacional

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
CT.	Jaime García	Contador DISAN Ejército	Contador Público	5 años
PS	Ivoon Maritza Linares	Técnico Contable	Técnico Contable	3 años

- Dirección de Sanidad Armada Naval

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PD	Doris Dadnelia Angulo Cruz	Contadora	Contador Público	9 años
TASD	Andrea Paola Martínez	Analista Contable	Tecnólogo Contabilidad y Finanzas	2 años
PS	Adila Patricia Angulo Orobio			
AASD	Sandra Hernández Contreras			

- Jefatura de Sanidad Fuerza Aérea

Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Profesión	Experiencia Profesional
PS	Eliana Jannet Triana Sierra	Contadora Consolidador JEFSa	Contador Público	10 años
PD	Nohora Susana Pérez M.	Contadora JEFSa	Contador Público	7 años

NOTA 4. Resumen de políticas y prácticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019 y 0412 del 01 de marzo de 2021, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución No.11221 de 09 de enero de 2015, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa; estas son:

Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
1 Propiedades, planta y equipo.	X
2 Inventarios.	X
3 Beneficios a empleados.	X
4 Cuentas por cobrar	X
5 Ingresos.	X
6 Bienes de uso histórico y cultural.	
7 Intangibles.	X
8 Cuentas por pagar.	X
9 Cuentas de orden.	X
10 Arrendamientos.	X
11 Propiedades de inversión	
12 Inversiones	
13 Préstamos por cobrar	
14 Efectivo y equivalentes al efectivo	X
15 Otros activos	X
16 Presentación de estados financieros.	X
17 Bienes inmuebles	X

➤ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
- Sistema de inventario y técnica de medición:

- ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;
 - ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).
- Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
 - Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo
- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en el Artículo 46 Clasificación de Cartera de la Resolución 546 de 2007 "Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares – Policía Nacional, en un 100%. De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

- Medición Inicial: se medirán por el costo.
- Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles, rangos establecidos y corresponden a:

Tipo de bien	Vida útil (años)
Redes, Líneas y Cables	Entre 2 y 50
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90
Equipo Médico Científico	Entre 2 y 30
Muebles, Enseres y Equipos de oficina	Entre 2 y 50
Equipos de comunicación	Entre 2 y 30
Equipos de computación	Entre 2 y 25
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40
Equipo de comedor, Cocina, Despensa y hotelería	Entre 2 y 30

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación. Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.
- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: se medirán por el valor de la transacción.
- Medición posterior: se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el

acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ Gastos

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

NOTA 5. Efectivo y equivalentes al efectivo - Grupo 11

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del sistema de cuenta única nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 43,65% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos del I trimestre 2023, presenta la siguiente variación entre los periodos:

Tabla 1. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
Cód. Cont.	Nat.	Concepto	31/03/2023	31/12/2022	
11	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	203.461.358.661,34	159.815.227.045,29	27.696.435.106,26
1105	Db	Caja	35.122.000,00	0,00	35.122.000,00
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	32.859.333.269,86	5.198.020.163,60	27.661.313.106,26
1908	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	170.566.903.391,48	154.617.206.881,69	15.949.696.509,79

Fuente: SIIF Nación II.

5.1. Caja menor.

La Dirección General de Sanidad Militar mediante Resolución No 0029 de 2023 constituyó la caja menor por valor de \$ 35.122.000,00, el mismo saldo al cierre del 31 de marzo de 2023. La variación con respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los fondos que se constituyen en cada vigencia fiscal, dado que opera únicamente durante una vigencia fiscal (Anual), su legalización se realizará en las fechas establecidas en el Instructivo de políticas para el manejo financiero vigencia fiscal 2023.

5.2 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo a finalizar el 31 de marzo de 2023 es por valor de \$32.859.333.269,86 presenta aumento con respecto al 31 de diciembre de 2022 en \$27.661.313.106,26 equivalente al 532,15% que representan los fondos

disponibles generados por el traslado cebra a la cuenta única nacional de los recaudos por los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos financieros y a la identificación de partidas pendientes por reclasificar, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en 16 cuentas bancarias, 2 de ahorros y 14 corrientes.

Tabla 2. Relación de cuentas bancarias.

Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta Bancaria	Saldo a 31/03/2023	Saldo a 31/12/2022
Cuentas de Ahorros				407.216.869,96	407.107.076,01
DIGSA	15-01-11-000	DAVIVIENDA	10192516	407.216.869,61	407.107.075,66
DIGSA	15-01-11-000	DE OCCIDENTE	235811197	0,35	0,35
Cuentas Corrientes				32.452.116.399,90	4.790.913.087,59
DIGSA	15-01-11-000	AGRARIO	2300201411	42.899.881,96	42.899.881,96
DIGSA	15-01-11-000	BBVA	309047272	2.900.457.207,50	2.900.457.207,50
DIGSA	15-01-11-000	BBVA	311027635	113.912.992,70	108.912.992,70
DIGSA	15-01-11-000	BBVA	311027643	29.169.352.579,12	1.512.738.430,81
DIGSA	15-01-11-000	DAVIVIENDA	10991230	159.683.489,72	159.137.775,72
DIGSA	15-01-11-000	POPULAR	150000768	15.641.479,90	15.641.479,90
EJERCITO	15-01-11-019	POPULAR	586000820	30.004.000,00	30.004.000,00
EJERCITO	15-01-11-031	POPULAR	364000653	1.752.730,00	1.752.730,00
ARMADA	15-01-11-057	DAVIVIENDA	140426818	15.616.601,00	16.573.151,00
JEFSA	15-01-11-070	DAVIVIENDA	282020320	69.780,00	69.780,00
JEFSA	15-01-11-070	DAVIVIENDA	282023365	105.395,00	105.395,00
JEFSA	15-01-11-067	POPULAR	185060324	1.913.722,00	1.913.722,00
JEFSA	15-01-11-063	POPULAR	345000277	549.041,00	549.041,00
JEFSA	15-01-11-097	BBVA	03090000053304	157.500,00	157.500,00
Fuente: SIIF Nación II. Total, Depósitos en instituciones financieras				32.859.333.269,86	5.198.020.163,60

5.3. Equivalente al efectivo

Al corte del 31 de marzo de 2023, el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo por valor de \$170.566.903.391,⁴⁸ con una participación del 36,59% del total de los Activos y el 63,51% de los otros activos.

En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta aumento del 10,32% con respecto al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$15.949.696.509,⁷⁹ que corresponde a los ingresos por prestación del servicio de salud de los afiliados al SSFM con sus respectivos tramites de facturación, traslados, compensaciones, rendimientos financieros, reintegros y pagos de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de su cometido social, autorizadas por las unidades ejecutoras de conformidad al cumplimiento contractual de los proveedores, acreedores, entre otros.

En cumplimiento al numeral 2.3.4 del Instructivo 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se confirma en cada cierre mensual la reciprocidad de las partidas, con el propósito que no existan partidas conciliatorias.

Tabla 3. Equivalente al efectivo - Recursos entregados en administración DTN – SCUN -

Descripción			Saldo a cortes de vigencia		Valor variación
Cód. Cont.	Nat.	Concepto	31/03/23	31/12/22	
1908	Db	Recursos entregados en admin.	216.389.794.500,48	154.617.206.881,69	61.772.587.618,79

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Valor variación
Cód. Cont.	Nat.	Concepto	31/03/23	31/12/22	
190801001	Db	en Administración	45.822.891.109,00	0,00	45.822.891.109,00
190801002	Db	En administración DTN - SCUN	170.566.903.391,48	154.617.206.881,69	15.949.696.509,79

Fuente: SIIF Nación

Al corte del 31 de marzo de 2023, la SCUN han reconocido los rendimientos financieros causados a la fecha por valor de \$2.873.618.937,00, el cual presenta disminución del 77,84% con respecto al 31 de diciembre 2022 equivalente a \$10.094.685.620,00 en el que se encuentra la totalidad del año 2022, de conformidad a las tasas impuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 4. Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Variación
Código Contable	Nat.	Concepto	31/mar/23	31/dic/22	Valor variación
480232	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2.873.618.937,00	12.968.304.557,00	-10.094.685.620,00

Fuente: SIIF Nación II

5.1.4. Efectivo de uso restringido

Concepto	SalDOS a cortes de vigencia		Restricciones	
	31/03/2023	31/12/2022	Valor variación	Ampliación detalle de la restricción
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	29.653.863.998,69	1.997.140.056,43	27.656.723.942,26	
Caja			0,00	
Depósitos en instituciones financieras	29.653.863.998,69	1.997.140.056,43	27.656.723.942,26	
Cuenta corriente	29.246.647.129,08	1.590.032.980,77	27.656.614.148,31	
Banco BBVA S.A. No. 311027643	29.169.352.579,12	1.512.738.430,81	27.656.614.148,31	Fecha Medida20230228, Valor Medida \$2.857.117.110.
Banco Agrario S.A. No. 2300201411	42.899.881,96	42.899.881,96	0,00	Fecha Medida20151231, Valor Medida \$37.189.481,96.
Banco Popular S.A. No. 586000820	30.004.000,00	30.004.000,00	0,00	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Popular S.A. No. 364000653	1.752.730,00	1.752.730,00	0,00	Fecha Medida20190618, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Popular S.A. No. 185060324	1.913.722,00	1.913.722,00	0,00	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Davivienda S.A. No. 282020320	69.780,00	69.780,00	0,00	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Davivienda S.A. No. 282023365	105.395,00	105.395,00	0,00	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Popular S.A. No. 345000277	549.041,00	549.041,00	0,00	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Cuenta de ahorro	407.216.869,61	407.107.075,66	109.793,95	
Banco Davivienda S.A. No. 10192516	407.216.869,61	407.107.075,66	109.793,95	Fecha Medida 20110920, Valor Medida \$206.178.141,32.

Fuente: Formato FT006_CARGUE SUPERSALUD - INFORME TRIMESTRAL ENE-FEB-MAR 2023 elaborado por el área de Tesorería.

Embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

5.1.5. Saldos en la moneda extranjera

No Aplica

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

NOTA 7. Cuentas por cobrar – Grupo 13

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020.

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 5.759.552.707,27 y representa el 1,24% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de: Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud con un 77,15%, Otras cuentas por cobrar con 19,02%, Cuentas por cobrar de difícil recaudo con 5,56%, Contribuciones tasas e ingresos no tributarios con 1,42%, Prestación de servicios de Salud con 0,08%, el Deterioro por Prestación de servicios de salud con -0,97% del total de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar del subsistema se encuentran compuestas por:

Tabla 5. Composición cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2023.

Descripción			Saldos a corte de vigencia		Variación
Cód. Cont.	Nat.	Concepto	Saldo cte a 31/03/2023	Saldo cte a 31/12/2022	Valor variación
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	5.759.552.707,27	5.781.579.861,27	-22.027.154,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	81.659.809,44	82.004.167,44	-344.358,00
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	4.665.279,00	6.657.523,00	-1.992.244,00
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	4.443.712.921,93	4.619.416.209,93	-175.703.288,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.095.509.195,22	937.726.086,22	157.783.109,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	320.311.397,67	322.081.770,67	-1.770.373,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-186.305.895,99	-186.305.895,99	0,00
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-55.700.691,71	-55.700.691,71	0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-130.605.204,28	-130.605.204,28	0,00

Fuente: SIIF Nación II.

▪ **Cuenta 1311 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios**

La cuenta contribuciones tasas e ingresos no tributarios - "Multas y Sanciones" representa el 1,42% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por \$81.659.809,44, presenta disminución en \$344.358,00 comparado con el trimestre anterior, que corresponde al recaudo por responsabilidad administrativa SP(R) Molina Ruiz Pedro Eliecer CC 16.535.532, descontado por nomina cuota 1 de 8, saldo 2.410.506, mar 31 2023 pre-recibo 497, según documento fuente 58323 de la PCI 15-01-11-000- DGSM - Gestión General.

▪ **Cuenta 1319 - Prestación de servicios de salud**

La cuenta "Prestación de servicios de salud" representa el 0,08% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por \$4.665.279,00, con respecto al trimestre anterior presenta disminución en \$1.992.244,00 que equivale a 29,92% que corresponden a la reclasificación que realiza la Dirección de Sanidad Naval del tercero con Identificación 900226715 - COOSALUD Entidad Promotora de Salud S.A, los demás saldos conciernen a las ventas a crédito, cartera del Hospital Naval de Cartagena, y cuenta por cobrar por valor de \$57.259 de la Jefatura de Salud de Salud Fuerza Aérea; se encuentra discriminado de la siguiente forma:

Tabla 6. Composición cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 31 de marzo de 2023.

Tercero	Descripción	Saldo Cód. Cont. 131916	Saldo Cód. Cont. 131990
860002400	La Previsora S A Compañía de Seguros	309.306,00	
800251440	Entidad Promotora de Salud Sanitas S A S	920.884,00	
830003564	Entidad Promotora de Salud Famisanar S A S	307.027,00	
860009578	Seguros del Estado S.A.	696.520,00	
800088702	EPS Suramericana S.A.	1.394.212,00	
860002503	Compañía de Seguros Bolívar S A - Seguros Bolívar S A	103.071,00	
860004875	HDI Seguros S A	877.000,00	
900226715	Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	0	
900121152	Hospital Ricaurte Empresa Social Del Estado		57.259,00
Subtotal		4.608.020,00	57.259,00
Total, cuenta 1319		4.665.279,00	

Fuente: SIIF Nación II.

▪ **Cuenta 1322 - Administración de la seguridad social en salud**

La cuenta Administración del sistema de seguridad social en salud, representa el valor de los derechos causados por concepto de ingresos obtenidos por las Empresas Promotoras de Salud – EPS, que se incluyen en el Plan Obligatorio de Salud – POS y en los no POS de los regímenes contributivo y subsidiado, con saldo a 31 de marzo de 2023 por valor de \$4.443.712.921,93 y representa el 77,15% del total de las cuentas por cobrar. Se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas: la 132202001-Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo, la 132224001-Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud y la 132224002-Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud, con una participación del 100% a la DIGSA.

Con respecto a la cuenta de "Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo", representa el 0,38% del total de las cuentas por cobrar, por valor de \$ 21.676.810,00, que corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por Presupuesto Per Cápita Sector Defensa - PPCD exesposas que se recauda a través de la caja de retiro de los cotizantes al SSFM Cartagena, el cual presenta un incremento respecto al trimestre anterior en \$17.950.312,00 que representa el 481,69%.

En cuanto a la cuenta de "Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud", representa el 76,78%, del total de las cuentas por cobrar por valor de \$ 4.422.036.111,93. La mencionada cuenta presenta disminución del 4,20% con respecto al trimestre anterior por valor de \$193.653.600,00 que corresponde a los recaudos de aportes en salud y a la constitución de cuentas por cobrar de los aportes patronales del 8.5% y de los afiliados del 4% por la prestación de los servicios

de Salud y sus beneficiarios por intermedio de los Comandos de Fuerza y las demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional.

Tabla 7. Composición cuentas por cobrar por Administración de la seguridad social en salud a 31 de marzo de 2023.

Tercero	Descripción	Saldo Cód. Cont. 132202001	Saldo Cód. Cont. 132224001	Saldo Cód. Cont. 132224002
13446343	José Antonio Suarez García	564.287,00		
10531065	Víctor Manuel Rincón Silva	722.687,00		
16726035	Jairo López Buitrago	752.871,00		
3046425	Agustín Cartagena Vergaño	1.099.599,00		
16218342	Jorge Enrique Mafía	1.707.500,00		
17950038	Ernesto Castañeda Beltrán	2.162.944,00		
5764221	Jesús María Gavilán Calderón	4.165.360,00		
17076596	José Gregorio Benavides Navarrete	5.196.649,00		
3029889	Hernando de Jesús Vergara Linares	5.304.913,00		
899999102	Fuerza Aérea Colombiana Comando FAC		79.100,00	
800230729	Comando General De Las Fuerzas Militares		387.500,00	
830039548	Central Administrativa y Contable-CENAC- Puente Aranda		1.876.900,00	
899999003	Ministerio de Defensa Nacional		4.846.800,00	
899999118	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		53.602.005,00	
800141644	Base Naval ARC Bogotá		278.231.789,51	
899999003	Ministerio de Defensa Nacional			97.505,20
830039548	Central Administrativa y Contable-CENAC- Puente Aranda			3.982.900,00
800230729	Comando General de las Fuerzas Militares			5.354.161,24
800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal - Comando Ejército			24.668.599,76
899999118	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares			277.421.187,00
800141644	Base Naval ARC Bogotá			3.771.487.664,22
	Subtotal	21.676.810	339.024.095	4.083.012.017
	Total, cuenta 1322		4.443.712.921,93	

Fuente: SIIF Nación II.

▪ Cuenta 1384 – Otras cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2023 es por \$1.095.509.195,22, que representa el 19,02% del total de las cuentas por cobrar, se encuentra compuesto por las siguientes subcuentas: 138405001 – Comisiones, 138410001 - Derechos cobrados por terceros, 138426001 - Pago por cuenta de terceros, 138452001 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción y la 138490001 - Otras cuentas por cobrar.

Con respecto al trimestre anterior, presenta un incremento del 16,83% que equivale al \$157.783.109,00 con una participación del 97,20% a cargo de la DIGSA y el 2,80% a la Dirección de Sanidad Naval.

La subcuenta 138426001 pago por cuenta de terceros, corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional.

En cuanto a la subcuenta 138452001 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, refiere a las cuentas por cobrar al Comando General de las Fuerzas Militares y a la Base Naval ARC Bogotá.

En la subcuenta 138490001 - Otras cuentas por cobrar, se encuentra la relación de los terceros, con ocasión a los actos administrativos comunicados por el Grupo de Talento Humano.

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023*

Tabla 8. Composición de otras cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2023.

Tercero	Descripción	DIGSA			ARMADA	
		Saldo Cód. Cont. 138405001	Saldo Cód. Cont. 138426001	Saldo Cód. Cont. 138452001	Saldo Cód. Cont. 138490001	Saldo Cód. Cont. 138410001
890983843	Hospital San Antonio					30.688.395
890300279	Banco De Occidente	28.560,00				
860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	640.141,00				
900298372	EPS Capital Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.		83.119,00			
900604350	Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.		674.299,00			
900047282	Consorcio Fidufosyga 2005		1.419.693,00			
890102044	CCF Cajacopi Atlántico		1.436.727,00			
900914254	Fundación Salud Mia EPS		1.949.216,00			
805001157	EPS. Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.		2.016.825,00			
900462447	Consorcio SAYP 2011		2.382.099,00			
830130907	Administradores de Salud Cuya Sigla Admisalud		2.923.678,00			
900226715	Coosalud EPS S.A.		4.060.619,00			
890303093	CCF Comfenalco Valle del Cauca		7.216.661,00			
901037916	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud		7.458.818,00			
806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud Mutual Ser EPS		9.513.472,00			
890903407	Seguros Generales Suramericana SA.		9.580.926,00			
37941104	María Celina Orejarena Ardila		12.202.864,00			
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A.		17.513.551,00			
900156264	Nueva EPS S.A.		19.751.044,00			
830113831	Aliansalud EPS		20.057.037,00			
800088702	EPS Suramericana S. A		24.990.087,00			
800130907	Salud Total EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado S A		33.799.046,00			
901097473	Medimás EPS S.A.S.		48.411.752,00			
830009783	Cruz Blanca EPS		53.713.613,00			
860066942	CCF Compensar		69.207.129,00			
800251440	EPS Sanitas S A S		83.409.791,00			
830003564	EPS Famisanar S A S		83.577.303,67			
805000427	Coomeva S.A. EPS		119.075.058,58			
800230729	Comando General de las Fuerzas Militares			840.065,13		
800141644	Base Naval ARC Bogotá			96.263.619,84		
51610632	Margarita María Senior Mojica				916.594,00	
45473450	Judis María Guerrero Mieleles				934.120,00	
32831142	Claudia Fernanda Santana Ospino				1.023.287,00	
45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina				1.077.892,00	
1033777922	Juliand Alberto Rivera Tovar				1.150.000,00	
79789638	Georgy Alexander Camacho Herrán				2.240.484,00	
73142917	Mauricio Alfonso Mercado Norato				2.264.140,00	
52705672	Lina Isabel Calderón Santamaria				4.466.100,00	
24176380	Clara Alvenis Diaz Burgos				6.247.449,00	
32795415	Sandra Johana Diaz Romero				8.350.200,00	
45430705	Cleonis Esther Martínez García				12.202.891,00	
52045680	Zulma Claritza Galeano Álvarez				15.048.788,00	
13847654	Daniel Forero Orozco				24.923.146,00	
51902559	María De Los Ángeles Arango Luque				32.769.293,00	
17174416	Nelson Jairo Pineda Ariza				217.009.602,00	
Subtotal		668.701	636.424.428	97.103.685	330.623.986	30.688.395
Total, cuenta 1384				1.095.509.195,22		

Fuente: SIIF Nación II.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

A 31 de marzo de 2023, las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan saldo por valor de \$320.311.397,67 y representan el 5,56% del total de las cuentas por cobrar, compuestas por las subcuentas 138509 - Prestación de servicios de salud y la 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo. Con una participación del 32,77% de la Dirección de Sanidad Naval del y el 67,23% a la Dirección General de Sanidad Militar -DIGSA. Esta partida presentan disminución de \$1.770.373,00 con respecto al trimestre anterior que equivale a 0,55% de la subcuenta 138509 - Prestación de servicios de salud que corresponde a la Dirección de Sanidad Naval, por el recaudo de la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. por valor de \$1.855.535,00 y Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A. por el reconocimiento de la cuenta por cobrar de \$170.325,00 y al recaudo por \$85.163,00.

Tabla 9. Composición de Cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de marzo de 2023.

Cód. Cont.	Descripción	DIGSA	ARMADA	Total
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	215.334.323,00	104.977.074,67	320.311.397,67
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	-	104.977.074,67	104.977.074,67
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	215.334.323,00	-	215.334.323,00

Fuente: SIIF Nación II.

Tabla 10. Detalle de las Cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de marzo de 2023.

Tercero	Descripción	ARMADA	DIGSA
		Saldo Cód. Cont. 138509002	Saldo Cód. Cont. 138590001
49777490	Liliana Patricia Andrade Hernández	5.398.756,00	
50968973	Ramonita del Carmen Ramos Vega	5.484.001,00	
52115902	Angela Liliana Lossa Chamorro	24.568.108,00	
800088702	EPS Suramericana S. A	1.928.898,00	
800130907	Salud Total EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado S A	424.637,00	
800251440	EPS Sanitas S A S	6.373.362,00	
805000427	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. en Liquidación	8.220.990,00	
806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud-Mutual Ser EPS	2.517.918,00	
811004055	Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud E.S.S. en Liquidación	2.065.731,00	
818000140	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó Ambuq EPS-S-ESS en Liquidación	655.798,00	
830003564	EPS Famisanar S A S	359.274,67	
830008686	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo/La Equidad Seguros de Vida	282.900,00	
837000084	EPS Mallamas E P S Indígena	59.600,00	
860002183	Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.	52.794,00	
860002184	Axa Colpatría Seguros S.A.	612.201,00	
860002400	La Previsora S A Compañía de Seguros	1.428.594,00	
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A.	193.300,00	
860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	584.000,00	
890480184	Distrito Turístico y Cultural De Cartagena De Indias	23.186.273,00	
890903407	Seguros Generales Suramericana S. A.	526.935,00	
900156264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	16.037.616,00	
900226715	Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.	738.086,00	
901097473	Medimás EPS S.A.S.	3.277.302,00	
40027401	Lidia Ascensión Ávila Pineda		401.777,00
63342518	Martha Yanet Bueno Ballesteros		415.875,00
79116687	José Rodrigo Ávila Arango		460.981,00
39799144	Diana Cristina Urieles Fajardo		499.663,00
46376433	Diana Paola Álvarez Archila		7.431.939,00
11254568	Pedro Ignacio Rodríguez Castro		1.032.651,00
40023538	Belén Cristina la Rotta Gómez		1.390.346,00
32752226	Beatriz Moreno Martínez		11.105.735,00
51934111	Liliana Santoyo Romero		28.624.068,00
24018321	Doris Amparo Sierra Lancheros		7.044.872,00

Tercero	Descripción	ARMADA	DIGSA
		Saldo Cód. Cont. 138509002	Saldo Cód. Cont. 138590001
33207347	Ana Edith García Baena		7.157.700,00
12206575	Ramiro Marín Cárdenas		40.027.936,00
45462784	Vilma Rosa Fontalvo Ramos		12.470.496,00
19313191	Luis Fernando Arroyave		74.004.964,00
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A.		23.265.312,00
Subtotal		104.977.074,67	215.334.323,00
Total, cuentas por cobrar de difícil recaudo		320.311.397,67	

Fuente: SIIF Nación II.

7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2023 presenta saldo por valor de \$186.305.895,99, con una participación del 29,90% de la Dirección de Sanidad Naval del y el 70,10% a la Dirección General de Sanidad Militar -DIGSA. La mencionada cuenta se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Al corte del 31 de marzo de 2023, el Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar no presentó variación con respecto al trimestre anterior.

Tabla 11. Composición del Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2023.

Cód. Cont.	Descripción	DIGSA	ARMADA	Total
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-130.605.204,28	-55.700.691,71	-186.305.895,99
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-	-55.700.691,71	-55.700.691,71
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-130.605.204,28	-	-130.605.204,28

Fuente: SIIF Nación II.

Tabla 12. Deterioro DIGSA.

Tercero	Nombre Deudor	Mayor 360 días	Deterioro			Saldo
			30 días	360 días	Mayor 360 días	
32752226	Moreno Martínez Beatriz	11.105.735,00	-1.591.932,10	- 6.385.590,48	-	3.128.212,42
19313191	Arroyave Luis Fernando	74.004.964,00	-60.398.184,43	-	-	13.606.779,57
46376433	Álvarez Archila Diana Paola	7.431.939,00	-6.415.873,02	-	-	1.016.065,98
51934111	Santoyo Romero Liliana	28.624.068,00	-1.428.864,78	-	- 21.716.482,50	5.478.720,72
12206575	Marín Cárdenas Ramiro	40.027.936,00	-32.668.276,97	-	-	7.359.659,03
Subtotal		161.194.642,00	-102.503.131,30	- 6.385.590,48	- 21.716.482,50	30.589.437,72
Total, Deterioro			-130.605.204,28			

Fuente: SIIF Nación II.

Tabla 13. Deterioro Dirección de Sanidad Naval.

Tercero	Nombre Deudor	Mayor 360 días	Deterioro Mayor 360 días	saldo
860002183	AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.	52.794,00	39.796,67	12.997,33
860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	584.000,00	455.660,88	128.339,12
818000140	Asociación Mutual Barrios Unidos De Quibdó AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación	655.798,00	494.292,81	161.505,19
805000427	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A En liquidación	8.220.990,00	5.822.875,93	2.398.114,07
890480184	Alcaldía Mayor de Cartagena-Departamento Administrativo Distrital de Salud	23.186.273,00	13.291.484,28	9.894.788,72
830008686	La Equidad Seguros de Vida	282.900,00	185.777,12	97.122,88
860002400	La Previsora S.A Compañía de Seguros	1.428.594,00	703.195,93	1.034.704,07
901097473	Medimas EPS S.A.S. En Liquidación	2.141.366,00	1.488.569,12	1.788.732,88
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	16.037.616,00	4.573.596,57	11.464.019,43
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S	6.373.362,00	214.190,74	7.080.055,26

Tercero	Nombre Deudor	Mayor 360 días	Deterioro Mayor 360 días	saldo
52115902	Particular/Angela Liliana Lossa Chamorros	24.568.108,00	19.865.708,52	4.702.399,48
49777490	Particular/Liliana Patricia Andrade Hernández	5.398.756,00	4.365.420,12	1.033.335,88
50968973	Particular/Ramonita Del Carmen Ramos Vega	5.484.001,00	4.200.123,02	1.283.877,98
Subtotal		103.143.878,67	55.700.691,71	360.247.169,96
Deterioro			55.700.691,71	

Fuente: SIIF Nación II.

NOTA 8. Préstamos por cobrar

No Aplica.

NOTA 9. Inventarios – Grupo 15

Los inventarios son activos adquiridos por la Entidad, los cuales se encuentran en proceso de distribución para el consumo en actividades por la prestación de servicios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y el sistema utilizado es el permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de costo promedio, pero para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica que se registran en la subcuenta 151409-Repuestos.

La cuenta de inventarios se encuentra compuesta por los Materiales y suministros y los inventarios en poder de terceros, con la participación del 53,01% de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el 23,28% de la Jefatura Salud Fuerza Aérea – JEFSA, el 15,36% de la Dirección de Sanidad Naval y el 8,36% de la Dirección General de Sanidad Militar.

Tabla 14. Composición de los Inventarios.

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Valor Variación
Código contable	Nat	CONCEPTO	31-Marzo-2023	31-Diciembre-2022	
1.5	Db	INVENTARIOS	57.360.369.710,16	55.884.674.289,46	1.475.695.420,70
1.5.14	Db	Materiales y suministros	57.344.976.386,89	55.869.280.966,19	1.475.695.420,70
1.5.30	Db	En poder de terceros	15.393.323,27	15.393.323,27	0,00

Fuente: SIIF Nación II.

Esta cuenta representa el 12,31% del total del activo con un valor de \$57.360.369.710,16 a 31 de marzo de 2023, presenta variación con respecto al trimestre anterior en \$1.475.695.420,70 equivalente al 2,64%, que corresponde al registros de compras por valor \$ 32.472.513.808,81 y salidas de almacén de medicamentos, materiales medico quirúrgicos, material de imagenología, repuestos, ropa hospitalaria y quirúrgica y otros materiales por valor de \$30.996.818.388,1, para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, estos inventarios se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP.

Tabla 15. Participación de los Inventarios.

Código contable	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.5	Inventarios	4.792.589.281,91	30.405.004.576,17	8.811.745.005,11	13.351.030.846,97	57.360.369.710,16
Participación		8,36%	53,01%	15,36%	23,28%	100,00%

Fuente: SIIF Nación II.

A continuación, se relaciona la participación y composición de la subcuenta Materiales y Suministros:

Tabla 16. Participación y composición de la cuenta Materiales y Suministros.

Código Contable	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSA	TOTAL
Participación		8,36%	53,00%	15,36%	23,28%	100,00%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.792.589.281,91	30.392.650.629,18	8.808.827.369,70	13.350.909.106,10	57.344.976.386,89
151403	Medicamentos	4.561.697.674,27	3.704.148.404,61	419.368.667,26	470.412.956,12	9.155.627.702,26
151404	Materiales médico - quirúrgicos	155.955.971,86	9.229.566.123,89	2.283.964.752,15	1.128.965.088,16	12.798.451.936,06
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	-	3.369.345.706,14	868.777.958,39	148.369.788,37	4.386.493.452,90
151406	Materiales odontológicos	-	2.099.710.886,75	194.291.904,42	110.433.134,86	2.404.435.926,03
151407	Materiales para imagenología	-	505.104.859,10	12.822.637,60	25.447.122,08	543.374.618,78
151408	Viveres y rancho	-	5.259.735,42	37.121.761,18	-	42.381.496,60
151409	Repuestos	1.030.004,50	295.915.647,07	16.544.222,00	143.994.101,14	457.483.974,71
151417	Elementos y accesorios de aseo	-	217.238.106,57	89.340.039,06	37.849.639,38	344.427.785,01
151421	Dotación a trabajadores	-	97.940.337,16	3.130.720.303,78	3.833.243.972,65	7.061.904.613,59
151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	9.441.709.962,55	1.546.507.535,44	7.158.627.564,63	18.146.845.062,62
151423	Combustibles y lubricantes	2.975.053,00	45.612.843,04	830.310,71	3.611.351,96	53.029.558,71
151424	Elementos y materiales para construcción	2.382.296,27	138.427.937,79	100.753.114,81	66.704.129,98	308.267.478,85
151425	Equipo de alojamiento y campaña	2.059.998,64	250.000,01	3.017.863,80	225.000,00	5.552.862,45
151490	Otros materiales y suministros	66.488.283,37	1.242.420.079,08	104.766.299,10	223.025.256,77	1.636.699.918,32

Fuente: SIIF Nación II.

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas son:

▪ **Cuenta 151403 - Medicamentos**

La cuenta de “Medicamentos” presenta un saldo de \$ 9.155.627.702,26 pesos a corte 31 de Marzo 2023, comparándolo con el corte del trimestre anterior presenta aumento de \$625.968.916,02 equivalente en 7,34%, correspondiente a la adquisición de medicamentos por suministro conforme a requisiciones de suministro para las farmacias de baja nivel de complejidad, con el fin de entregar a los usuarios los medicamentos formulados por consulta externa y prioritario, observación o el servicio de urgencia de los ESM del SSFM.

A 31 de marzo de 2023, existieron pendientes de reconocer contable la entrada por transferencia entre entidades del gobierno correspondiente a 50.000 ampollas de GLUCANTIME y 672 tabletas de MILTEFOSINA por valor de \$411.251.655,00 del Ministerio de Salud y Protección Social los cuales serán registrados en el segundo trimestre de 2023.

Lo anterior, en consideración que el sistema logístico SAP aún se encontraba en periodo de febrero de 2023 y no fueron allegados los actos administrativos para su reconocimiento antes del cierre del presente periodo.

▪ **Cuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico**

La cuenta de “Materiales médico - quirúrgicos” presenta un saldo de \$12.798.451.936,06 a corte 31 de marzo 2023, comparándolo con el trimestre anterior presenta aumento en \$1.062.005.790,48, equivalente a 9,05%, correspondiente a las compras y salidas al servicio de materiales para procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad conforme a las brigadas quirúrgicas, cirugía programada y de urgencias de los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio**

La cuenta de “Materiales reactivos y de laboratorio” presenta saldo de \$ 4.386.493.452,90 a corte 31 de marzo 2023, comparándolo con el trimestre anterior presenta disminución en \$424.538.331,24, equivalente al 8,82%, correspondiente a la salida al servicio de materiales para realizar pruebas de laboratorio de baja y mediana complejidad los cuales se autorizan por consulta externa y prioritario, observación o el servicio de urgencia de los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 151406 - Materiales Odontológicos**

La cuenta de “Materiales Odontológicos” presenta saldo de \$2.404.435.926,03 a 31 de marzo de 2023, el cual presentó aumento comparado con el trimestre anterior en \$222.769.497,19 que equivale 10,21%, la variación corresponde a las entradas y salidas de almacén de material odontológico, los cuales son utilizados para la prestación de servicios a los Usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ **Cuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica**

La cuenta de “Ropa hospitalaria y quirúrgica” presenta saldo de \$18.146.845.062,62 a corte 31 de marzo 2023, comparándolo con el trimestre anterior presenta disminución de \$73.735.800,00, equivalente 0,40%, correspondiente a la salida al servicio de sabanas, polainas, batas y elementos quirúrgicos para realizar para la atención interna de los ESM que ofertan por consulta externa y prioritario, observación o el servicio de urgencia de los ESM del SSFM. También se encuentran registrados el suministro de pañales, suministro de guantes, pañitos húmedos autorizados para pacientes CTC y acciones de tutelas, sabanas, ropa quirúrgica, suministro de productos e implementos médico quirúrgico.

▪ **Cuenta 1530 – Inventario en poder de terceros.**

La cuenta de “Inventario en poder de terceros” presenta saldo de \$15.393.323,27 a corte 31 de marzo 2023, el cual no presenta variación, en consideración a que los medicamentos entregados al operador para el cambio por vencimiento no fueron gestionados por los ESM respectivos; por lo tanto, no se evidencia entrada de los bienes así:

- Dirección de Sanidad Ejército Nacional - ESM Tolemaida.
- Dirección de Sanidad Naval – Hospital Naval de Cartagena y Centro de Medicina Naval.
- Jefatura Salud Fuerza Aérea – JEFSA.

Tabla 17. Participación y composición de la cuenta Inventarios en poder de terceros.

Código Contable	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSA	TOTAL
Participación		0,00%	80,26%	18,95%	0,79%	100,00%
1530	EN PODER DE TERCEROS	-	12.353.946,99	2.917.635,41	121.740,87	15.393.323,27
153006	Medicamentos	-	12.353.946,99	2.917.635,41	121.740,87	15.393.323,27

Fuente: SIIF Nación II.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – Grupo 16

La cuenta Propiedad, planta y equipo, son activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; los cuales se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

A 31 de marzo de 2023 presenta saldo por valor de \$101.544.157.466,82, que representa el 21,79% del total de los activos, el cual presenta disminución con respecto al trimestre anterior por valor de \$3.277.401.540,28, equivalente al 3,23%.

La cuenta Propiedad, planta y equipo, se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas:

Tabla 18. Composición de la cuenta Propiedad, planta y equipo.

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Valor variación
Código contable	Nat	Concepto	31-marzo-2023	31-diciembre-2022	
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	101.544.157.466,82	104.821.559.007,10	-3.277.401.540,28
1605	Db	Terrenos	2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	0,00
1615	Db	Construcciones en curso	67.768.534,26	67.768.534,26	0,00
1635	Db	Bienes muebles en bodega	7.316.220.253,65	7.363.388.039,66	-47.167.786,01
1636	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	90.705.669,96	90.705.669,96	0,00
1637	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.251.407.274,41	1.211.259.416,08	40.147.858,33
1640	Db	Edificaciones	11.667.958.648,12	11.667.958.648,12	0,00
1642	Db	Repuestos	38.998.830,86	38.998.830,86	0,00
1650	Db	Redes, Líneas y Cables	289.080.673,43	289.080.673,43	0,00
1655	Db	Maquinaria y Equipo	17.429.580.482,36	17.418.840.482,36	10.740.000,00
1660	Db	Equipo Médico y Científico	114.553.758.929,69	114.487.302.090,78	66.456.838,91
1665	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	12.538.923.724,64	12.538.923.724,64	0,00
1670	Db	Equipos de Comunicación y Computación	32.681.432.265,05	32.721.580.123,38	-40.147.858,33
1675	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	8.568.960.575,50	8.568.960.575,50	0,00
1680	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	66.103.453,27	66.103.453,27	0,00
1685	Db	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-107.282.221.557,09	-103.974.790.963,91	-3.307.430.593,18
1695	Db	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-167.715.171,29	-167.715.171,29	0,00

Fuente: SIIF Nación II.

La información de activos fijos se registra en SAP; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. La mencionada ERP realiza el recalcuLO y se procesa la depreciación mensual.

La mayor participación de la cuenta de propiedades, planta y equipo, corresponde a la Dirección de Sanidad Ejército Nacional con el 63,47%, el 20,37% a la Dirección de Sanidad Naval, el 9,38% a la Jefatura Salud Fuerza Aérea – JEFSA y el 6,79% a la Dirección General de Sanidad Militar.

Tabla 19. Participación y composición de la cuenta Propiedad, planta y equipo.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023

Cód cont	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSA	TOTAL
Participación		6,79%	63,47%	20,37%	9,38%	100,00%
16	Propiedades, planta y equipo	6.890.858.945,56	64.446.528.290,48	20.684.958.893,87	9.521.811.336,91	101.544.157.466,82
1605	Terrenos	-	2.433.194.880,00	-	-	2.433.194.880,00
1615	Construcciones en curso	-	-	-	67.768.534,26	67.768.534,26
1635	Bienes muebles en bodega	98.402.874,01	5.617.713.096,68	1.125.000.973,10	475.103.309,86	7.316.220.253,65
1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-	-	4.118.000,00	86.587.669,96	90.705.669,96
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	608.723.335,32	469.291.330,07	166.514.409,02	6.878.200,00	1.251.407.274,41
1640	Edificaciones	-	11.566.805.120,00	101.153.528,12	-	11.667.958.648,12
1642	Repuestos	-	-	38.998.830,86	-	38.998.830,86
1650	Redes, líneas y cables	-	30.619.407,00	103.276.858,18	155.184.408,25	289.080.673,43
1655	Maquinaria y equipo	29.264.991,50	8.589.590.636,26	5.700.144.396,69	3.110.580.457,91	17.429.580.482,36
1660	Equipo médico y científico	7.393.028,51	64.663.663.711,15	32.939.069.000,19	16.943.633.189,84	114.553.758.929,69
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	824.447.218,48	7.239.062.281,07	2.963.612.756,65	1.511.801.468,44	12.538.923.724,64
1670	Equipos de comunicación y computación	8.791.537.495,32	15.959.805.248,94	5.082.395.308,31	2.847.694.212,48	32.681.432.265,05
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	515.033.862,03	7.351.176.799,88	702.749.913,59	-	8.568.960.575,50
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	31.991.558,90	30.441.894,37	3.670.000,00	66.103.453,27
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-3.983.943.859,61	-59.506.385.779,47	- 28.104.801.803,92	-15.687.090.114,09	- 107.282.221.557,09
1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-	-	- 167.715.171,29	-	- 167.715.171,29

Fuente: SIIF Nación II.

▪ **Cuenta 160501 - Terrenos**

La cuenta "Terrenos", representa el 2,40% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de marzo de 2023 es de \$2.433.194.880,00, que corresponde al terreno donde se encuentra la construcción del Establecimiento de Sanidad Militar del sur Occidente.

▪ **Cuenta 160515 Construcciones En Curso**

La cuenta "Construcciones En Curso", representa el 0,07% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de marzo de 2023 es de \$ 67.768.534,26, el cual no presento variación respecto al trimestre anterior, su saldo corresponde el valor pagado al mes de diciembre del contrato por

construcción de obra de farmacia y almacén en el ESM EMAVI según contrato No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 Adquisición de Bienes y Servicios – Infraestructura Hospitalaria de Nivel 1 con mantenimiento – Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud de los establecimientos de Sanidad Militar de las Fuerzas Militares Nacional \$ 67.768.534,26 según obligación No. 43022 al acreedor Consorcio Obras Verdes, NIT. 901630894.

▪ **Cuenta 1635 Bienes muebles en bodega**

Los “bienes muebles en bodega” presenta saldo por valor de \$7.316.220.253,65 a 31 de marzo de 2023, el cual equivale al 2,40% del total de la propiedad planta y equipo, la cual presentó disminución respecto al trimestre anterior en \$47.167.786,01 que representa el 0,64% que corresponde a:

- La cuenta de “Equipo médico y científico” presenta un saldo de \$2.419.542.538,24 pesos a corte 31 de marzo 2023, comparándolo con el trimestre anterior, presenta disminución de \$49.358.706,00, correspondiente a la salida al servicio de equipo de laboratorio, urgencias, hospitalización, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, terapéutico y equipo médico y científico, de los ESM del SSFM.
- La cuenta “Equipos de comunicación y computación” presenta un saldo de \$ 286.849.873,85 pesos a corte 31 de marzo 2023, comparándolo con el trimestre anterior, presenta disminución de \$79.988.026,15, correspondiente a las salidas del almacén al servicio de computadores de escritorio y portátiles en las Direcciones de Sanidad Naval, Sanidad Ejército y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- La cuenta “Equipos de transporte, tracción y elevación” presenta un saldo de \$3.817.922.067,80 pesos a corte 31 de marzo 2023, comparándolo con el trimestre anterior; no presenta variación, su saldo corresponde a la adquisición ambulancia y vehículos de las Direcciones de Sanidad y los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 1636 Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento**

Los “Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento” presenta saldo por valor de \$ 90.705.669,96 a 31 de marzo de 2023, el cual equivale al 0,09% del total de la propiedad planta y equipo; durante el periodo no presentó variación respecto al trimestre anterior, el saldo representa equipos de maquinaria industrial, equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de apoyo diagnóstico y equipo de apoyo terapéutico de la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de salud.

▪ **Cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo no Explotados**

Las “Propiedades, Planta y Equipo no Explotados” presenta saldo por valor de \$1.251.407.274,41 a 31 de marzo de 2023, el cual equivale al 0,27% del total de la propiedad planta y equipo, presentó aumento con respecto al trimestre anterior en \$40.147.858,33 que representa el 3,31% que corresponde a:

- A la cuenta “Equipos de comunicaciones y cómputo” representa un 0,15% de la composición de la propiedad planta, su saldo al 31 de marzo de 2023 por valor de \$690.339.370,31, en esta cuenta encontramos computadores de escritorio, impresoras multifuncionales, switch, lectores de huella, ubicados en los Establecimiento de Sanidad Militar correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército y de la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **Cuenta 164010 “Clínicas y hospitales”**

La cuenta “Clínicas y hospitales” representa un 11,60% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo a 31 de marzo es por valor de \$ 11.667.958.648,12 no presentó variación, en esta cuenta se encuentra registrado el Dispensario Médico Suroccidente y Dirección Sanidad Naval.

▪ **Cuenta 164204 “Maquinaria y equipo”**

La cuenta "Maquinaria y equipo" representa un 0,04% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo a 31 de marzo es por valor de \$ 38.998.830,86 no presentó variación, en esta cuenta se encuentra registrada maquinaria Dirección Sanidad Naval.

▪ **Cuenta 165002 "Redes, Líneas y Cables"**

La cuenta "Redes, Líneas y Cables" representa un 0,28% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo a 31 de marzo es por valor de \$ 289.080.673,43 no presentó variación, en esta cuenta se encuentra registrada Redes de distribución, Líneas y cables de interconexión y Líneas y cables de telecomunicaciones de la Dirección Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ **Cuenta 1655 Maquinaria y equipo**

La cuenta "Maquinaria y equipo" presenta saldo por valor de \$17.429.580.482,36 a 31 de marzo de 2023, el cual equivale al 17,16% del total de la propiedad planta y equipo, presentó aumento con respecto al trimestre anterior en \$10.740.000,00 que representa el 0,06% correspondiente a la subcuenta "Maquinaria industrial" de la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **Cuenta 1660 Equipo médico y científico**

La cuenta "Equipo médico y científico" presenta saldo por valor de \$114.553.758.929,69 a 31 de marzo de 2023, el cual presentó aumento con respecto al trimestre anterior en \$66.456.838,91 que representa el 0,06% que corresponde a la cuenta "Equipo de Hospitalización" y a la cuenta "Equipo de apoyo terapéutico" que se encuentra compuesta entre otros por 4 Unidades odontológicas, 2 electrocauterio accionado por pedal control de la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **Cuenta 1665 "Muebles, Enseres y Equipo de Oficina"**

La cuenta "Muebles, Enseres y Equipo de Oficina" representa un 12,35% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo es por valor de \$ 12.538.923.724,64, no presentó variación comparada con el saldo del trimestre anterior, el saldo lo componen la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ **Cuenta 1670 "Equipos de Comunicación y Computación"**

La cuenta "Equipos de Comunicación y Computación" representa un 32,18% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo es por valor de \$32.681.432.265,05, presentó variación comparada con el saldo del trimestre anterior, por valor de \$-40.147.858,33 de la DIGSA, el saldo lo componen la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ **Cuenta 167001 - Equipo de comunicación**

La cuenta Equipo de comunicación representa un 1,07% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo 2023 por valor de \$1.086.877.648,06, respecto al trimestre anterior no presentó variación, el saldo lo componen la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ **Cuenta 167002 - Equipo de computación**

La cuenta de "Equipo de computación", representa el 31,11% del total de Propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$ 31.594.554.616,99 pesos a corte 31 de marzo 2023, esta subcuenta presenta decremento del 0,13% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$-40.147.858,33, la variación corresponde a las salida del servicio al almacén de equipos de cómputo de la Dirección General de Sanidad Militar a la cuenta de quipos no explotados

▪ **Cuenta 167502 - Terrestre**

La cuenta de "Terrestre", representa el 8,44% del total de Propiedades, Planta Y Equipo del SSFM, que equivalen a \$ 8.568.960.575,⁵⁰ pesos a corte a corte 31 de Marzo 2023, esta subcuenta presenta no presenta variación con respecto al trimestre anterior, su saldo corresponde a la adquisición de ambulancias y vehículos en la DISAN EJERCITO para el Servicios de los Usuarios del SSFM, así: En la regional 3 Dispensario Médico de CALI 2 ambulancias y un vehículo tipo VAN, Dispensario Médico Medellín una AMBULANCIA BASICA, una AMBULANCIA TAB CABINA SENCILLA DMAX MOTOR VB1781 según Acta No. 031709; una CAMIONETA CHEVROLET N300 MOVE PASAJEROS 1.2L MT PL y una AMBULANCIA NISSAN FRONTIER NP300 4X4; En la Regional 8 CENAC YOPAL una AMBULANCIA BÁSICA, dos AMBULANCIAS TAB CABINA SENCILLA DMAX MOTOR VB1776 según ACTA N° 495305, una CAMIONETA CHEVROLET N300 MOVE PASAJEROS 1.2L MT y un AMBULANCIA NISSAN FRONTIER NP300 4X4 según ACTA N°3060; En el mes de diciembre se reciben 2 VEHICULO VAN N400 MOVE 1.5L LV1 A/C transferido por la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **Cuenta 1680 "Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería"**

La cuenta Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería representa un 0,07% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo 2023 por valor de \$ 66.103.453,27, respecto al trimestre anterior no presento variación, el saldo lo componen, la Dirección de Sanidad Ejército hospitales de Bucaramanga, Medellín y Tolomaida, en Armada Hospital Naval de Cartagena y CEMED y JEFSa.

▪ **Cuenta 1685 "Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo (Cr)"**

Esta Subcuenta representa un 105,65% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de marzo es por valor de -\$ -107.282.221.557,09, se presenta un incremento del 3,08%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$ -3.307.430.593,18, la variación corresponde al cálculo de la depreciación en el periodo efectuado a la propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Se evidencia que los saldos de las cuentas de depreciación presentan una variación significativa en cada una de las subcuentas, se requiere que al interior de los ESM efectúen las conciliaciones y ajuste a la información contable de la cuenta **"Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo (Cr)"**.

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

NOTA 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

NOTA 14. Intangibles – Grupo 1970

Los activos intangibles representan el 9,79% del total de los activos y el 16,98% de los otros activos, el saldo a 31 de marzo de 2023 es de \$45.612.899.623,09, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 197007 activos intangibles licencias \$5.443.089.709,60 y software por valor de

\$40.169.809.913,49 y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$15.316.096.593,58.

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Variación
Cuenta	Nat	Concepto	31-marzo-2023	31-diciembre-2022	Valor variación
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	30.997.007.948,42	30.997.007.948,42	-2.427.804.992,65
1.9.70	Db	Activos intangibles	45.612.899.623,09	45.612.899.623,09	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-15.316.096.593,58	-14.615.891.674,67	- 700.204.918,91

Fuente: SIIF Nación.

1.1. Detalle Saldos y Movimientos

Conceptos y transacciones	Subcuenta 197007 licencias	Subcuenta 197008 software	Total
SALDO INICIAL	5.077.443.169,6	40.169.809.913,5	45.247.253.083,1
+ Entradas (DB):	365.646.540,0	9.157.998,0	374.804.538,0
Adquisiciones en compras	365.646.540,0	9.157.998,0	374.804.538,0
- Salidas (CR):	0,0	9.157.998,0	9.157.998,0
Disposiciones (enajenaciones)			0,0
Baja en cuentas		9.157.998,0	9.157.998,0
= Subtotal (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.443.089.709,6	40.169.809.913,5	45.612.899.623,1
+ Cambios y medición posterior	0,0	0,0	0,0
= Saldo Final (Subtotal + Cambios)	5.443.089.709,6	40.169.809.913,5	45.612.899.623,1
- Amortización Acumulada	2.532.452.281,98	-12.783.644.311,6	15.316.096.593,58
Saldo inicial de la Amortización acumulada	2.423.289.133,0	12.192.602.541,60	11.824.539.742,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	109,163,148,94	591.041.769,9	-700.204.918,91
- Deterioro Acumulado de Intangibles	0,0	0,0	0,0
= Valor en Libros (Saldo final - AM - DE)	2.910.637.427,62	27.386.165.601,89	30.296.803.029,51
% Amortización Acumulada (seguimiento)	43,53	31,82	33,58
% Deterioro Acumulado (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

El detalle por fuerza corresponde a:

Descripción	DIGSA	EJC	ARC	JEFSa	Total
Activos Intangibles	44.857.628.837,18	340.990.662,99	357.429.448,11	56.850.674,81	45.612.899.623,09
Amort. Acumulada Activos Intangibles	-14.731.884.843,82	238.043.770,73	290.396.583,81	55.771.395,22	15.316.096.593,58
Total	30.125.743.993,36	102.946.892,26	67.032.864,30	1.079.279,59	30.296.803.029,51

Fuente: SIIF Nación.

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la DIGSA con el 99,42% y el porcentaje restante a las DISANES Ejército, Armada y a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, en el que se reconocen principalmente las licencias y software necesarias para la operación de toda clase de equipos, adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, se obtienen por

adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcuro en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

NOTA 15. Activos biológicos
No Aplica

NOTA 16. Otros derechos y garantías

16.1. Detalle Saldos y Movimientos

▪ Otros Activos - Grupo 19

El grupo de los otros activos representa el 57,62% del total de los activos y su saldo a 31 de marzo de 2023 asciende a un valor de \$268.559.780.588,94, la cual presentó un aumento del 29,72% con respecto al trimestre anterior que representa el \$ 61.535.958.356,62.

La participación se encuentra distribuida en los siguientes porcentajes: DIGSA con el 99,72, el Ejército con el 0,05%, la Armada con el 0,03% y la JEFSA con el 0,19%.

Descripción	* SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA
Otros activos	170.566.903.391,48	96.439.524.886,48	677.123.642,26	342.707.236,30	533.521.432,42

Fuente: SIIF Nación.

*SCUN, se encuentra el detalle en la Nota 5.3 Equivalente al efectivo

▪ Cuenta 190501 - Seguros

Los pagos anticipados por concepto de seguros ascienden a \$5.652.424.254,73 representan el 1,21% del total de los activos y el 2,10% de los otros activos. Esta subcuenta presenta un aumento de \$463.575.656,74 con respecto al trimestre anterior que equivale al 8,93%, que corresponde a la amortización del seguro de vida y de vehículos que se amortizan mes a mes según anexo técnico de cada póliza.

▪ Cuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Los avances y anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios representan el 2,94% del total de los activos y el 5,10% de los otros activos.

Al 31 de marzo de 2023 el valor de los recursos entregados como anticipos es por valor de \$13.689.715.664,78, comparado con el saldo del trimestre anterior no presentó variación, allí se encuentra registrado el Convenio 0275 de 2022 de la DIGSA que ha sido amortizado a medida que se legalizan el ingreso de los biológicos y al Contrato de obra -024-00-S-ESM-EMAVI-2022 de la JEFSA.

Ident.	Descripción	Documento No.	Objeto contrato	Subunidad	Saldo 2022
800.091.074	Organización Panamericana de la Salud	Convenio 0275 de 2022	Amparar la adquisición de vacunas y jeringas a través del fondo rotatorio de la OPS, PARA EL SSFM. Según Radicado No. 0122006610502.	DGSM - GESTION GENERAL	106.522.873,69
9769	Pan American Sanitary Bureau				13.185.520.390,26
901.630.894	Consortio Obras Verdes	Contrato de obra -024-00-S-ESM-EMAVI-2022	Anticipo del 50% de la Obra pública para la construcción de la primera fase de la farmacia y almacén del establecimiento de sanidad militar, ubicado en la escuela militar de aviación Marco Fidel Suárez - en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.	JEFSA - ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	397.672.400,83
Total subcuenta					13.689.715.664,78

Fuente: SIIF Nación.

▪ **Cuenta 190801 - En administración**

Recursos Entregados en Administración -SCUN.

Descripción			SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación
Código contable	Nat	Concepto	31-marzo-2023	31-diciembre-2022	Valor
1908	DB	Recursos entregados en administración	216.389.794.500,48	154.617.206.881,69	61.772.587.618,79
190801001	DB	En administración	45.822.891.109,00	-	45.822.891.109,00
190801002	DB	En administración DTN - SCUN	170.566.903.391,48	154.617.206.881,69	15.949.696.509,79

Fuente: SIIF Nación.

La cuenta 1908 - Recursos entregados en administración representan recursos a favor de la Entidad que se originan en la celebración de convenios interadministrativos y en la administración de la SCUN (Nota 5.4), al finalizar del trimestre presenta un saldo por \$61.772.587.618,79.

La disminución del 100% de la subcuenta 190801001 en administración con respecto al trimestre anterior por valor de \$45.822.891.109,00, corresponde a la ejecución y legalización de los contratos 001-DIGSA-2021 y el 072-DIGSA-2022 con el Hospital Militar Central – HOMIC – NIT 830040256.

▪ **Cuenta 190903 - Depósitos judiciales**

La subcuenta Depósitos Judiciales representa un 0,54% de la composición de los Activos y el 0,94% de los Otros Activos, el saldo a 31 de marzo es por valor de \$2.531.043.139,⁴⁴, no presentó variación con respecto al trimestre anterior, su saldo corresponde a los siguientes embargos: así

Relación de embargos

Identificación	Descripción	Ciudad	Fecha	Detalle	Saldo Final
823000050	Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCE	Sucre	1-oct-18	Constitución Embargo según Oficio 7186 Cobro Coactivo 14808.	512.171,00
860007738	Banco Popular S. A. Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Banco Popular DGSM \$42.289.657,50. Cuenta embargada, Bancafé (hoy Davivienda) DGSM \$42.289.657,50.	84.579.315,50
891680047	Hospital Departamental San Francisco De Asís de Quibdó	Quibdó	31-ago-20	Embargo Banco Occidente, según número de expediente 10485784	100.086,64
890208758	Clínica Materno Infantil San Luis S.A.	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	1.984.772,00
890706833	Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué E.S.E.	Ibagué	16-dic-04	Juzgado Séptimo civil Municipal de Ibagué. Cuenta embargada Gran ahorrar DGSM.	38.000.000,00
806016225	Centro Médico Buenos Aires S.A.S.	Cartagena	28-sep-21	Embargo en la cuenta corriente No.311-02763-5. Juzgado realizó devolución por valor de \$ 70.920.790,68	187.944.746,32
890983843	Hospital San Antonio Buriticá	Antioquia	8-jun-22	Según Resolución 064 del 02 de marzo de 2021	3.210.790,00
825002525	Hospital San Rafael De Albania E.S.E.	Albania - La Guajira	25-abr-22	Embargo BBVA - Cuenta 27643, según resolución 014 del 12 de enero de 2022 del ESE Hospital San Rafael de Albania.	177.711.257,98
900534098	UCIGEA S.A.S. Jadel Yadira Castaño Ucigea	Cartagena	18-jun-14	Embargo ejecutivo. Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena - Proceso Ejecutivo	37.000.000,00
73375812	Manuel Salvador Cantillo Parra	Valledupar	23-sep-22	Embargo ejecutivo. Cuenta embargada, BBVA DGSM	2.000.000.000,00
Total Subcuenta					2.531.043.139,44

Fuente: SIIF Nación

Los depósitos judiciales corresponden a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

El embargo del banco BBVA a nombre del señor Manuel Salvador Cantillo y otros según oficio No.0122014138502 del área de tesorería y No. 0122011488702/ del Ministerio de Defensa Nacional, corresponde a los recursos congelados del Ministerio de Defensa Nacional por presunto hechos sobre la muerte de un soldado del Comando del Ejército Nacional, se recomienda a la entidad adelantar las gestiones requeridas con el fin de levantar el embargo y constituir la cuenta por cobrar a la entidad respectiva.

NOTA 17. Arrendamientos operativos

No Aplica

NOTA 18. Costos de financiación

No Aplica

Composición del pasivo



El pasivo total presenta un total de \$249.670.432.752,59 a 31 de marzo de 2023 y se encuentra compuesto por las cuentas por pagar, beneficios a los empleados, las provisiones y los otros pasivos, con una participación del 68,41% a la DISAN Ejército, el 24,23% a la DIGSA, el 4,90% a la DISAN Armada y el 2,46% a la Jefatura de Salud de la fuerza aérea colombiana.

Cód	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSa	Total	Part. %
24	Cuentas por pagar	58.911.402.595,49	168.928.030.227,01	12.232.830.029,47	6.139.937.247,11	246.212.200.099,08	98,61
25	Beneficios A Los Empleados	1.547.458.411,00	-	-	-	1.547.458.411,00	0,62%
27	Provisiones	-	1.879.934.429,32	-	2.916.574,00	1.882.851.003,32	0,75
29	Otros pasivos	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19	0,01%
2	Total	60.486.784.245,68	170.807.964.656,33	12.232.830.029,47	6.142.853.821,11	249.670.432.752,59	100,00%
	Participación	24,23%	68,41%	4,90%	2,46%		

Fuente: SIIF Nación

NOTA 19. emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

NOTA 20. Prestamos por pagar

No aplica

NOTA 21. Cuentas por pagar

El grupo de las “cuentas por pagar” representa el 98,61% del total de pasivos, equivalente a \$246.212.200.099,08 conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice salida de efectivo, respecto al trimestre anterior presento un aumento del \$ 93.470.597.243,17.

Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios, no se tiene previsto el pago de intereses moratorios.

El grupo 24 de las cuentas por pagar se encuentra compuesto como se detallan en el siguiente cuadro y la más representativas son la administración de la seguridad social en salud con una participación 92.32%, que corresponde a las obligaciones con la red externa a nivel nacional (IPS, EPS y el Hospital militar)

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL	% part.
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.148.537.129,70	1.251.821.048,02	864.173.335,89	-	10.064.531.513,61	4,09%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	239.884.503,41	15.100.086,00	9.396.569,00	3.657.439,00	268.038.597,41	0,11%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.105.810.643,62	-	-	-	1.105.810.643,62	0,45%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	457.427.932,94	480.317.061,12	94.456.679,54	13.936.014,86	1.046.137.688,56	0,42%
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	47.794.120.572,00	162.323.439.900,87	11.280.235.758,27	5.910.566.063,81	227.308.362.314,95	92,32%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.185.621.813,82	4.857.352.131,01	184.567.686,67	211.777.709,44	6.419.318.340,94	2,61%
	Total	58.911.402.595,49	168.928.030.227,01	12.232.830.029,47	6.139.937.247,11	246.212.200.099,08	100,00%
		23,93%	68,61%	4,97%	2,49%	100,00%	

Fuente: SIIF Nación

21.1. Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

▪ **Cuenta 240101 - Bienes y Servicios**

La cuenta de “Bienes y servicios” representa un 4,09% de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$10.064.531.513,61, esta subcuenta presenta una disminución del 4,27% con respecto al trimestre anterior por valor de \$ -395.989.927,25 que corresponde al pago de las obligaciones contraídas con terceros del primer trimestre 2023.

▪ **Cuenta 240102 - Proyectos de Inversión**

La subcuenta “Proyectos de Inversión” representa el 0,48%, de la composición de las cuentas por pagar, su saldo a 31 de marzo de 2023 es de \$ 1.184.792.074,63, que corresponde al pago de las cuentas por pagar de los proyectos de inversión a nivel nacional a cargo de la DIGSA, presentó un aumento de \$ 604.130.240,69 con respecto al trimestre anterior correspondiente al pago de las obligaciones con los terceros del proyecto salud.sis.

▪ **Cuenta 240720 - Recaudos por reclasificar**

El saldo a 31 de marzo de 2023 de la subcuenta “Recaudos por reclasificar” es de \$ 245.941.334,41 que representa 0,10% de la composición de las cuentas por pagar; estos saldos son partidas pendientes por clasificar por un tiempo prudencial, mientras los perfiles de ING y PAG realizan análisis de la procedencia de los recursos y registrar según los conceptos; comparado con los saldos del mes anterior esta cuenta presentó una disminución de \$299.518.660,57 equivalente al 54,91

Los mencionados saldos corresponden a partidas pendientes por clasificar de consignaciones realizadas a la DIGSA con una participación del 74,25%, el 25,63% a la DISAN Armada y el 0,11% a la JEFSA.

Descripción	DIGSA	ARMADA	JEFSA	31 de marzo de 2023
Recaudos por clasificar	239.805.316,41	4.916.208,00	1.219.810,00	245.941.334,41
Participación	97,51%	2,00%	0,50%	100%

Fuente: SIIF Nación

▪ **Cuenta 240722 - Estampilla**

Al cierre del I trimestre 2023 la subcuenta “estampilla” presenta el valor de \$ 22.097.263,00, la cual equivale el 0,01% del grupo de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones por conceptos de las contribuciones Pro –Universidad Nacional y demás universidades de conformidad al artículo 6 de la Ley 1697 de 2013 y a las Ordenanzas departamentales aplicados por los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, con la siguiente participación por unidades.

▪ **Cuenta 2424 - Descuentos de Nómina**

La cuenta 2424 Descuentos de nómina, presenta saldo al 31 de marzo de 2023 de \$ 1.105.810.643,62 con una participación del 0,45% del total del grupo, correspondiente a los pagos pendientes de aportes a fondos de pensiones, seguridad social, sindicatos, fondos de empleados, libranzas, embargos y otros descuentos de nómina, así:

Código	Descripción	DIGSA	TOTAL
242401	Aportes a fondos pensionales	234.801.826,31	234.801.826,31
242402	Aportes a seguridad social en salud	229.840.126,31	229.840.126,31
242404	Sindicatos	21.040.399,00	21.040.399,00
242406	Fondos de empleados	16.724.291,00	16.724.291,00
242407	Libranzas	586.066.793,00	586.066.793,00
242402	Embargos judiciales	16.290.826,00	16.290.826,00
2424	Otros descuentos de nómina	1.046.382,00	1.046.382,00
Participación			100,00%

Fuente: SIIF Nación

Respecto al saldo del trimestre anterior presentó un aumento del 5,907% por valor de \$1.087.401.213,00, en todas las cuentas que componen el grupo.

▪ **Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre**

El saldo de las cuentas “retención en la fuente e impuesto de timbre” al cierre del I trimestre 2023 es por valor de \$ 1.046.137.688,56 equivalente al 0,42% de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos por honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, pendientes de transferir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a las Secretarías de Hacienda territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, la variación corresponde a la cancelación de las misma en el primer trimestre de 2023, con respecto al trimestre anterior presento un decremento de \$ -4.217.079.966,00 que representa el 80%, debido a la ejecución presupuestal y a las cuentas por pagar.

Código	descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	Saldo 2022
243603	Honorarios	75.644.726,04	131.545.135,05	10.052.140,00	2.505.561,00	219.747.562,09
243604	Comisiones	-	160,00	-	-	160,00
243605	Servicios	38.732.186,36	187.472.869,73	38.260.901,64	8.132.710,86	272.598.668,59
243606	Arrendamientos	792.187,00	604.903,00	553.143,00	-	1.950.233,00
243608	Compras	514.032,00	52.515.385,00	6.907.454,00	-	59.936.871,00
243615	Rentas de trabajo	7.025.440,00	54.524.171,00	11.086.000,00	1.255.620,00	73.891.231,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	34.195.287,00	71.214.825,99	4.066.227,00	86.063,00	109.562.402,99
243626	Contratos de construcción	-	17.404.575,00	958,00	-	17.405.533,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	88.407.230,87	74.163.998,35	17.026.371,00	4.441.588,00	184.039.188,22
243690	Otras retenciones	-	107.330,00	-	-	107.330,00
Participación		26,12%	62,77%	9,36%	1,75%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

▪ Cuenta 248123 - Contratos por Eventos y Otras Modalidades – Contributivo

La subcuenta de “contratos por eventos y otras modalidades contributivo” representa un 92,32% de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$227.308.362.314,94, esta subcuenta presenta aumento del 66% con respecto al trimestre anterior por valor de \$ 90.749.240.603,88 que corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los servicios facturados por las IPS a nivel nacional donde la cobertura más amplia se encuentra en los ESM de Sanidad Ejército, JEFSA, Sanidad ARC y DIGSA con nivel de complejidad 4 HOMIL, con ocasión a las prestaciones de servicios de los usuarios del SSFM a nivel nacional donde la representación más alta se encuentra en cabeza de la DISAN EJERCITO con un 71,41% y el porcentaje restante a la DIGSA 21,03%, JEFSA 2,60% y DISAN ARMADA 4,96%, dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas realizada durante la vigencia 2022 a nivel nacional por la prestación de los servicios médicos hospitalarios a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

Asociación de Datos		
Cuenta	Tipo de terceros	Valor en libros
2481	Administración de la Seguridad Social en Salud	227.308.362.314,95
248123	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	227.308.362.314,95

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023

DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
47.794.120.572,00	162.323.439.900,87	11.280.235.758,27	5.910.566.083,81	227.308.362.314,95

Fuente: SIIF Nación

▪ **Cuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar**

Los "Cheques no cobrados o por reclamar" presenta el saldo de \$265.175.236,65 a 31 de marzo de 2023 representa 0,11% de las cuentas por pagar, no presentó variación con respecto al trimestre anterior, el saldo de la cuenta se encuentra detallado de la siguiente manera:

Id	Acreedor	Saldo 2022
899999003	Ministerio de Defensa Nacional - Gestión General	200.091,29
830039670	Dirección General de Sanidad Militar	221.878.775,36
800153993	Comunicación Celular S A Comcel S A	227.476,00
860027404	Allianz Seguros De Vida SA	25.930,00
32767696	Claudia Patricia Hernández Jiménez	46.380,00
817002482	Fundación Florecer	1.060.000,00
900341391	Clínica Santo Tomas De Valledupar Cesar	3.807.031,00
26425573	Graciela Marín Trujillo	35.126.456,00
900552367	Unión Temporal "Odontoejer"	1.249.808,00
1144054056	Andrés Felipe Leguizamón Salazar	357.830,00
45494708	Luz Evelin Ramírez López	664.381,00
1015430097	Camilo Andrés Jiménez Cruz	531.078,00
Total Subcuenta		265.175.236,65

Fuente: SIIF Nación

▪ **Cuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios**

Con respecto a la subcuenta "Saldo a Favor de beneficiarios" presenta saldo al 31 de marzo de 2023 por valor de \$ 472.650.695,70 equivalente al 0,19% de las cuentas por pagar, que corresponde a la devolución aportes de pensión de algunos funcionarios por modificación de régimen y devolución de aportes de la DIGSA con el mayor porcentaje de participación, seguido por la DISAN Armada, respecto al saldo del trimestre anterior presento un aumento del 0,31% por valor de \$ 110.762.881,00.

▪ **Cuenta 249051 - Servicios públicos**

El saldo de la subcuenta "Servicios Públicos" al 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 37.387.139,73 que equivale al 0,02% % de las cuentas por pagar, que corresponde a la constitución de obligaciones por este concepto a nivel nacional, 100% de la DISAN Ejército, respecto al trimestre anterior presento un aumento de \$ 36.372.148,73.

▪ **Cuenta 249054 - Honorarios**

Al 31 de marzo de 2023 la subcuenta de "Honorarios" presenta saldo por valor de \$ 762.935.061,94 que representa el 0,31% de las cuentas por pagar, que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los prestadores de Servicios Profesionales, respecto al trimestre anterior presento un aumento de \$ 731.163.678,54, correspondiente a la contratación de la presente vigencia y su participación es la siguiente:

DESCRIPCION	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
Honorarios	466.667.183,50	134.751.498,00	161.516.380,44	762.935.061,94
Participación	61%	18%	21%	100%

Fuente: SIIF Nación

▪ **Cuenta 249055 - Servicios**

El saldo de la subcuenta “servicios” representa 1,86% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 4.582.775.617,14, que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los servicios constituidos a nivel nacional; con una participación de la DIGSA del 2,91%, el EJC 94,99%, ARC 1,00% y el 1,10% la Jefatura de salud de la Fuerza Aérea, respecto al trimestre anterior presento un aumento de \$4.164.547.271,56, correspondiente a la contratación de la presente vigencia y su participación es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa
Servicios	133.422.338,69	4.353.297.807,78	45.794.141,67	50.261.329,00
	2,91%	94,99%	1,00%	1,10%

21.1.2. Revelación Adicional.

En Concordancia con el Decreto 941 del 19 de agosto del 2021, en su artículo 11 que establece “Depuración contable. La información contable de cada regional y Establecimiento de Sanidad Militar o Unidad Regional de aseguramiento de la Policía Nacional con asignación interna de su presupuesto deberá reflejar la realidad financiera y económica conforme a la normatividad contable vigente aplicable. Para los efectos del saneamiento definitivo del que trata el presente decreto, cada subunidad presupuestal y contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y el Hospital Militar Central, deben depurar tanto en sus Estados Financieros, como en los demás reportes contables, todos los ítems incluidos en las facturas, cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y las glosas que sean auditadas o aquellas que sean pagadas con los recursos dispuestos por este mecanismo, una vez reciban el pago asociado a las mismas.”

NOTA 22. Beneficios a los empleados – Grupo 25

No Aplica

NOTA 23. Provisiones

▪ Cuenta 27 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

La cuenta de “Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud” representa un 0,75% de la composición del pasivo, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$1.882.851.003,32, esta subcuenta presenta disminución del 80,19% con respecto al trimestre anterior por valor de \$7.619.601.541,10 que corresponde al valor estimado de las obligaciones originadas en la prestación de los servicios y tecnologías en salud, con respecto se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. La mayor participación pertenece a la DISAN EJERCITO con un 99,85% y el porcentaje restante a la JEFSA 0,15%, su variación corresponde a las facturas auditadas que fueron reclasificadas para pago y glosa respectivamente, en atención al proceso de auditoría.

Descripción			SalDOS corrientes a corte de vigencia		Variación
Cuenta	Nat	Concepto	31-02-2023	31-12-2022	Valor variación
2.7	Cr	PROVISIONES	9.502.452.544,42	13.925.432.319,13	-4.422.979.774,71
2.7.01	Cr	Litigios y demandas			0,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.32	Cr	Servicios y Tecnologías en Salud	1.882.851.003,32	9.502.452.544,42	-7.619.601.541,10
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

Cuenta	Descripción	EJC	JEFSA	Total
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	1.879.934.429,32	2.916.574,00	1.882.851.003,32
Total Subcuenta 273213 Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud		99,85%	0,15%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

NOTA 24. Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2023, el grupo de “otros pasivos” presenta saldo de \$27.923.239,19 que equivale el 0,02% del total de pasivos, conformadas principalmente por la subcuenta 290302 Depósitos Recibidos en Garantía para bienes, la cuenta no presenta variación respecto al trimestre anterior.

Descripción			Saldos corrientes a corte de vigencia		Variación
Cuenta	Nat	Concepto	2022	2021	Valor Variación
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00

Fuente: SIIF Nación

24.1. Subcuentas Otros

▪ Cuenta 290302 - Depósitos Recibidos en Garantía

La subcuenta “Depósitos recibidos en garantía anticipos” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, no presentó ninguna variación comparada con el saldo del año anterior, el saldo a 31 de marzo 2023 es por valor de \$27.923.239,19, a través de la cual se reconocen los registros contables de recibos de caja de años anteriores por depósitos recibidos de terceros, en cumplimiento con la obligatoriedad de adelantar gestiones administrativas; no obstante, para depurar la información contable con el fin de definir si se envían al tesoro nacional para constituirlos como acreedores varios o en su defecto registrarlos como ingreso extraordinario, el cual fue llevado a cabo en mesa de trabajo del segundo Comité de Depuración Contable en cumplimiento de la Resolución 0434 del 2022 del 12 de septiembre de 2022, para que sea llevado a Comité de sostenibilidad del Ministerio de Defensa Nacional.

Id	Acreedor	Descripción	Saldo 2022
85052440	Gordillo Arévalo Car	Reclas. Cta contable sgn act 002 sanciones	357.863,00
85052440	Gordillo Arévalo Car	245502	2.233.558,00
170012630	Granados Suarez Gabr	Saldo pendiente de la vigencia 2013	122.213,00
170012630	Granados Suarez Gabr	Saldo pendiente de la vigencia 2013	344.008,00
415039330	Bautista de Jiménez	Depósitos recibidos de terceros	197.920,00
87196030	Candanoza Enríquez		2.284.417,50
239441750	Cardozo Montaña Rosa		118.752,00
243167360	Castaño Castillo Glo		197.920,00
75710620	Díaz Hoyos José Manu		106.936,00
240040	Disan Armada		3.637.900,00
731358060	Fabio Ramos Raúl		741.475,00
797870190	Galvis Elkin Jair		221.515,00
142499410	Gordillo Arévalo Car		5.081.674,00
125401910	Jiménez González Sam		2.708.244,00
730706830	José Alfredo Banda V		4.210.240,00
454770830	López Libia		20.000,00
87312960	Manjares Estrada Ali		2.730.917,29
354992510	Osorio Luz Marina		436.851,00
209535300	Pabón Triana Blanca		197.920,00
93967720	Prada Suarez José Vi		39.583,40
112545680	Rodríguez Castro Ped		129.182,00
23105590	Rojas Moreno Jorge E		1.166.680,00
519870130	Roso Ramos Martha Ja		41.704,00
183925690	Sánchez Triviño Liva		556.182,00
983734110	Urbano Franco Javier		39.584,00
Total Subcuenta			27.923.239,19

Fuente: ERP SILOG.

NOTA 25. Activos y pasivos contingentes

25.1. Activos Contingentes

El saldo de la cuenta de “Activos Contingentes” a 31 de marzo de 2023 corresponde al valor de \$387.685.068,67, compuesta por la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades Distritales, la cual no presenta variación con respecto al trimestre anterior en citada cuenta principalmente se registra los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades

Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

Nit	Tercero	Valor
8040018901	Universidad de Santander	3.777.986,00
8903074001	Universidad de San Buenaventura	8.007.400,00
8904801235	Universidad de Cartagena	16.259.453,00
8904812768	Corporación Universitaria Rafael Núñez	214.863.481,68
8910006921	Corporación Universidad del Sinú Elias Bechara Zainum	137.785.811,99
800225340	Universidad Militar Nueva Granada	6.990.936,00
Total Subcuenta		387.685.068,67

Fuente: SIIF Nación

NOTA 26. Cuentas de orden

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Deudoras de control

En la cuenta contable 8315 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados.

▪ Subcuenta 831510 Bienes y Derechos Retirados.

Al 31 marzo de 2023, la subcuenta 831510 bienes y derechos Retirados de Propiedades, planta y equipo presenta valor por \$ 223.052.842,30 distribuidos de manera porcentual en 38,73% en la DISAN Ejército y el 61,27% a la DISAN Armada, cuya contrapartida 891506 Bienes y derechos retirados (Deudoras de control por contra (CR)).

DISAN Ejército presenta saldo de \$ 86.385.078,06, variación que corresponde al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta N° 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Baja según Acta N° 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suroccidente.

DISAN Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, por la suma de \$136.667.764,24, retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la gestión ante las Secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la DISAN, se espera que el primer trimestre del 2023 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares, debido a que el día 02 de diciembre de 2022 fue el último comunicado. El detalle corresponde a:

Elemento	Identificación	Placa	Modelo	Costo Histórico
Camioneta	Campero Chevrolet Vitara	Placa OIL 290	1997	33.855.031,91
Ambulancia	Ambulancia Toyota Land Cruiser	Placa OHK-575	2001	102.812.732,33
			Total	\$ 136.667.764

▪ **Subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados**

La subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados presenta el valor de \$18.188.797,00 31 de marzo de 2023 correspondiente a la DISAN Ejército del Dispensario médico de Medellín, mientras surte el trámite de baja en la regional 7.

▪ **Subcuenta 834704 Bienes Entregados a Terceros - Propiedades, planta y equipo**

La Subcuenta 834704 Bienes Entregados a Terceros - Propiedades, planta y equipo presenta saldo al finalizar la vigencia 2022 por valor de \$6.299.999,88 que corresponde a la DISAN Ejército del Dispensario médico de Bucaramanga, que corresponde a 3 camas hospitalarias en calidad de préstamo de 3 pacientes pluripatológico PAE (Proceso de Atención de Enfermería).

▪ **Subcuenta 836101 Responsabilidades en proceso - Internas.**

A 31 de marzo de 2023 el valor de la subcuenta 836101 Responsabilidades en proceso – Internas es de \$148.593.080,00 que corresponde a la DISAN Armada, como se detalla:

Regional	Fecha Const.	CC.No.	Reponsable	Concepto	Estado Actual Y Últimas Acciones	Saldo PCI
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA ESM 3056	31/10/2021	CC: 1.045.682.644 CC: 72.275.316	S2 Blanco Gualdrón Carlos Alberto S3 Villa Ballestas Rafael Antonio	Presenta Perdida 01 Desfibrador Marcapaso de marca instramed, modelo cadiomax y numero de serie 102020CM16294	Se extravió 01 equipo medico, se procede de acuerdo a los artículos 96 y 97 de la ley 1476 de 19 julio de 2011 y se ordena la apertura de investigación administrativa	18.600.000,00
DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA ESM 1034	SIN INF.	Funcionario Indeterminado de Armada Nacional (responsable de haber asegurado los bienes).	Funcionario Indeterminado de Armada Nacional (Responsable de haber asegurado los bienes).	Camioneta Diesel Ambulancia marca MAZDA BT50 2.480 con placas GAQ-074	Aseguradora Solidaria certificó el 21 de julio de 2016 que la ambulancia no se encontraba asegurada durante la vigencia comprendida entre el 29 de diciembre de 2014 y el 21 de junio de 2016.	129.993.080,00
Total Subcuenta						148.593.080,00

Fuentes: SIIF Nación y Anexos DISAN Armada

Código Contable	Descripción	EJC	ARMADA		TOTAL
8	Cuentas de orden deudoras	-	387.685.068,67	-	387.685.068,67
8.1	Activos contingentes	-	387.685.068,67	-	387.685.068,67
8.1.90	Otros activos contingentes	-	387.685.068,67	-	387.685.068,67
8.1.90.90	Otros activos contingentes	110.873.874,94	285.260.844,24	1.606.966,00	397.741.685,18
8.3	Deudoras de control	104.573.875,06	136.667.764,24	-	241.241.639,30
8.3.15	Bienes y derechos retirados	86.385.078,06	136.667.764,24	-	223.052.842,30
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	18.188.797,00	-	-	18.188.797,00
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	6.299.999,88	-	-	6.299.999,88
8.3.47	Bienes entregados a terceros	6.299.999,88	-	-	6.299.999,88
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	-	148.593.080,00	1.606.966,00	150.200.046,00
8.3.61	Responsabilidades en proceso	-	148.593.080,00	1.606.966,00	150.200.046,00
8.3.61.01	Internas	110.873.874,94	672.945.912,91	-	785.426.753,85
8.9	Deudoras por contra (cr)	-	387.685.068,67	-	387.685.068,67

Código Contable	Descripción	EJC	ARMADA		TOTAL
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-	387.685.068,67	-	387.685.068,67
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	110.873.874,94	285.260.844,24	1.606.966,00	397.741.685,18
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	104.573.875,06	136.667.764,24	-	241.241.639,30
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	6.299.999,88	-	-	6.299.999,88
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-	148.593.080,00	1.606.966,00	150.200.046,00
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-	387.685.068,67	-	387.685.068,67

Fuente: SIIF Nación

26.2. Cuentas de orden acreedoras

26.2.1. Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 31 de marzo es por valor de \$18.448.314.255,73, presentó decremento del 5,90% con respecto al trimestre anterior por valor de \$1.156.281.001,42 que corresponde al reconocimiento de las glosas de la facturación recibida por la auditoría, encargada de los Contratos de medicamento y la de la red externa a nivel nacional por la prestación de Servicios de Salud en la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos por a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ Cuenta 9.3.90.12 Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud

Esta subcuenta presenta decremento del 5,90% con respecto al trimestre anterior por valor de \$1.156.281.001,42, la variación corresponde a la reclasificación de facturación auditada en el primer trimestre 2023 y de acuerdo a los tiempos del trámite de glosa que cada proceso auditor en JEFSa, DISAN ARC, CONSORCIO Y HOMIL ha verificado; por lo cual se registró un aumento significativo por las causales de glosa hasta tanto la IPS No subsane la misma, esta cuenta correlativa a la 991590 como contra partida.

▪ Cuenta 9.9.15.90 Otras cuentas acreedoras de control por el contra

Esta subcuenta presenta decremento del 5,90% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.156.281.001,42, donde podemos evidenciar que la "Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud" se afecta mensualmente una vez surtido el proceso de trámite de glosa en atención al Decreto 4747 de 2007 y de acuerdo con el artículo 53 del mismo, en caso de que la glosa sea pertinente y/o subsanada por la Entidad prestadora de Servicios de Salud y se genere la obligación de pagar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aérea y/o Establecimientos de Sanidad Militar, registran el valor correspondiente en la Cuenta por Pagar previa disminución de las cuentas de Orden Acreedora, la variación corresponde a las glosas levantadas o subsanadas por parte de las IPS y las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Armada, Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y Establecimientos de Sanidad Militar, su participación en el periodo corresponde a la DIGSA correspondiente al convenio con el HOMIL, DISAN EJC correspondiente a las IPS de la red externa, así mismo DISAN ARC y JEFSa.

Código Contable	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	
9	Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-
9.3	Acreedoras de control	2.933.341.859,43	15.135.315.770,23	250.737.521,07	128.919.105,00
9.9	Acreedoras por contra (DB)	-	-	-	-
		2.933.341.859,43	15.135.315.770,23	250.737.521,07	128.919.105,00

Fuente: SIIF Nación

NOTA 27. Patrimonio

Composición del patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo del trimestre enero - marzo de 2023 comparado con cifras al 31 de diciembre de 2022 corresponde a:

Descripción		Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Cuenta	Concepto	31/03/2023	31/12/2022	Valor Variación
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	216.437.676.914,23	216.437.676.914,23	-50.661.179.978,32
3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78	0,00
3109	Resultados de ejercicios anteriores	87.701.821.644,45	138.363.001.622,77	-50.661.179.978,32
3110	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-50.661.179.978,32	

Composición del Patrimonio por fuerza.

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
3	PATRIMONIO	37.290.920.385,00	2.953.769.848.523,21	-2.361.144.712.341,40	-316.550.351.877,63	-157.109.879.042,25	216.437.676.914,23
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	37.290.920.385,00	2.953.769.848.523,21	-2.361.144.712.341,40	-316.550.351.877,63	-157.109.879.042,25	216.437.676.914,23
3.1.05	CAPITAL FISCAL	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	68.554.004.002,48
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación*						60.181.851.267,30
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.581.568.481,00	1.668.231.436.182,97	-1.352.762.544.874,14	-174.472.723.887,51	-77.875.914.257,87	87.701.821.644,45
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.668.707.167.366,41	-396.304.862.128,93	-41.113.960.138,88	-3.224.057.031,57	1.252.645.856.548,03
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.637.014.953.634,89	-483.710.466.448,16	-58.213.441.288,40	-19.729.735.570,48	1.099.942.878.807,85
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	-	-	102.164.402,63	-	102.164.402,63
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	31.692.213.731,52	87.405.604.320,23	16.997.316.746,89	16.505.678.538,91	152.600.813.337,55
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-	475.731.183,44	-956.457.682.745,21	-133.358.763.748,63	-74.651.857.226,30	-1.164.944.034.903,58
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-	-	-898.829.608.315,15	-127.463.839.432,98	-62.427.003.139,02	-1.088.720.450.887,15
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	83.142.352,75	8.918.893.454,02	-	262.862.321,74	9.264.898.128,51
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-	392.588.830,69	-48.709.180.976,04	-5.894.924.315,65	-11.961.991.765,54	-66.958.685.887,92

* En la cuenta capital fiscal la variación corresponde \$60.181.851.267,30, que corresponde a transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que se tienen registrados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordó y/o analizó con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente transferencia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares girar la suma en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

Estado de resultado

NOTA 28. Ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- a. Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- b. Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- c. Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- d. Recursos derivados de la venta de servicios.

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) para el cierre del trimestre de enero-marzo de 2023 ascienden a \$247.725.209.077,28, los cuales presentan una disminución de \$38.260.577.853,89 comparados con los del mismo periodo del año 2022:

Descripción		Saldos a Cortes de Vigencia		Variación	
Cuenta	Nat.	Concepto	31/03/2023	31/03/2022	Valor Variación
4	Cr	INGRESOS	247.725.209.077,28	285.985.786.931,17	-38.260.577.853,89
4.3	Cr	Venta de servicios	198.249.817.997,11	229.004.134.399,29	-30.754.316.402,18
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	14.788.438,99	554.022.746,88	-539.234.307,89
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	25.530.774.013,41	32.131.037.847,54	-6.600.263.834,13
4.8	Cr	Otros ingresos	23.929.828.627,77	24.296.591.937,46	-366.763.309,69

Los ingresos por Fuerza:

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
4	INGRESOS	2.873.618.937,00	235.445.595.513,81	8.907.399.115,04	308.795.512,73	189.799.998,70	247.725.209.077,28
4.3	VENTA DE SERVICIOS		198.249.817.997,11				198.249.817.997,11
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.550.839,99	13.237.599,00			14.788.438,99
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		17.303.708.019,94	7.728.470.482,04	308.795.512,73	189.799.998,70	25.530.774.013,41
4.8	OTROS INGRESOS	2.873.618.937,00	19.890.518.656,77	1.165.691.034,00			23.929.828.627,77

Ingresos con contraprestación:

Corresponden a aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros, al 31 de marzo de 2023 se encuentran representados en:

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Cuenta	Nat.	Concepto	31/03/2023	31/03/2022	Valor Variación
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	222.179.646.624,88	253.300.726.336,75	-31.121.079.711,87
4.3	Cr	Venta de servicios	198.249.817.997,11	229.004.134.399,29	-30.754.316.402,18
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	214.921.912.305,97	244.270.721.252,10	-29.348.808.946,13
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00	930.489.147,71	-930.489.147,71
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-16.672.094.308,86	-16.197.076.000,52	-475.018.308,34
4.8	Cr	Otros ingresos	23.929.828.627,77	24.296.591.937,46	-366.763.309,69
4.8.02	Cr	Financieros	2.878.611.540,95	389.307.049,85	2.489.304.491,10
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	19.885.526.052,82	23.907.284.887,61	-4.021.758.834,79
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	1.165.691.034,00	0,00	1.165.691.034,00

La mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios de la subcuenta 43 con una participación del 80% del total de los ingresos del trimestre, concentrado en las subcuentas:

- 4.3.11.24 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, representa una disminución del 16% equivalente a \$-30.754.316.402,18 con respecto al mismo trimestre del año 2022, y corresponde a los recaudos recibidos por el SSFM de acuerdo con la misionalidad de la entidad, su participación pertenece a la DIGSA teniendo en cuenta que es la entidad encargada de administrar los recursos que se reciben de las entidades aportantes del régimen de excepción.

A 31 de marzo de 2023, existieron pendientes de reconocer contable y presupuestalmente los aportes de salud patronal de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares por valor de \$28.273.479.267,00 los cuales serán registrados en el segundo trimestre de 2023.

Lo anterior, en consideración que por novedades de comunicaciones no fueron allegados los actos administrativos para su reconocimiento antes del cierre del presente periodo.

- 4.3.11.02 Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo a través del cual se percibe; presupuesto per capita Sector Defensa.
- La cuenta 4.3.95.12 - devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007; presenta un saldo de -\$16.672.094.308,86 con un aumento de \$475.018.308,34 frente al mismo trimestre del año 2022, a través de la cual se reconocen todas las operaciones del registro de ADRES según la parametrización por parte de la Contaduría General de la Nación, como también las devoluciones de PPCD y las devoluciones de aportes de empleados y patronales recibidos por parte de las entidades.

Aportes Salud Patronal 8.5%		Aportes Salud Empleado 4%	
Entidad	Saldo al 31/03/2023	Entidad	Saldo al 31/03/2023
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	25.028.850,00	YONNER ERIKSSON GARZON	1.827.198,00
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	23.325.960,75	BASE NAVAL ARC BOGOTA	5.179.193.900,00
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	3.529.161,00	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	22.467.125,00
DIRECCION GENERAL MARITIMA	16.798.497,00	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	20.022.000,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	9.397.322.730,84	BRAYAN HUMBERTO GARCIA TAYO	820.000,00
CENTRAL ADMIN Y CONT-CENAC- PUENTE ARANDA	9.294.729,00	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	7.890.300,00
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	54.455.777,00	GUSTAVO ANDRES ARAGON NOVOA	4.353.799,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	4.540.111.625,00	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	490.116.700,00
UNIDAD ADMIN- ESP_ JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	61.171.750,00	CESAR ALEXIS GOMEZ DURAN	2.281.063,00
DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA "DIVRI"	24.463.911.330,30	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	6.902.425,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	5.363.375,00	HEINI DE JESUS CABAS DE LA CRUZ	3.514.986,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	55.382.426.772,00	JOSE LUIS AHUMADA CASAS	2.738.000,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	172.268.900,00	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	2.162.452.900,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	32.015.100,00	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ DURAN	3.514.783,00
EJERCITO NACIONAL CONT_PRINC_COMANDO EJERCITO	40.427.111.039,00	CENTRAL ADMIN Y CONT-CENAC- PUENTE ARANDA	3.409.300,00
Total Cuenta 431124002	134.614.135.198,88	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	39.368.025.727,00
		DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA "DIVRI"	12.232.005.215,15
		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2.476.400,00
		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	54.970.937,00
		CLUB MILITAR	1.771.500,00
		UNIDAD ADMIN- ESP_ JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	34.756.000,00
		GUSTAVO ADOLFO VALBUENA GONZALEZ	5.473.323,00
		CARLOS JULIO LONDOÑO SIERRA	1.469.962,00
		EJERCITO NACIONAL CONT_PRINC_COMANDO EJERCITO	19.058.438.288,70
		WAYNER ENRIQUE RAMBAL MOLINA	4.353.800,00
		JOSE DOMINGO GIL RINCON	2.526.716,00
		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	18.294.500,00
		DIRECCION GENERAL MARITIMA	9.605.100,00
		ALEXANDRA PATRICIA TELLO SANCHEZ	4.825.834,00
		GABRIEL MUÑOZ HERNANDEZ	4.353.799,00
		Total Cuenta 431124001	78.714.891.580,85
		PPCD	1.592.925.528,23
		Total Cuenta 431102	1.592.925.528,23
		DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DS)	16.672.094.308,86
		Total Cuenta 4395 - Venta de Servicios	198.249.817.997,11

Otros Ingresos

- 4.8.02.32 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración representa un 0,10% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de marzo de 2023 por valor de \$2.878.611.540,⁹⁵ esta subcuenta presenta una disminución con respecto al mismo trimestre del año 2022 por un valor de \$2.489.304.491,¹⁰ y corresponde a la causación de los ingresos por concepto de los rendimientos de los meses de enero, febrero y marzo de 2023 que reconoce la DTN del Ministerio de Hacienda por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación corresponde a la Unidad Ejecutora 15-01-11.
- 480858 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción representa un 0,08% de la composición de los ingresos totales, el saldo a 31 de marzo de 2023 por valor de \$19.885.526.052,⁸² esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$4.021.758.834,⁷⁹. En esta cuenta se registra la causación del recaudo de los aportes de salud de los beneficiarios del subsistema de Salud

de las Fuerzas Militares, por parametrización del rubro concepto en el Ministerio de Hacienda y crédito público, que corresponde al efecto entre las causaciones y los recaudos del periodo por concepto de ATEP, su participación pertenece a:

Aportes ATEP	
Entidad	Saldo al 31/03/2023
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	215.603.333,57
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	48.045.995,25
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	13.949.342.942,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	4.108.757.600,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	1.562.496.200,00
Total 480859001	19.884.246.070,82

- 480863 – Reintegros que corresponde a acuerdos de pago con funcionarios los cuales percibieron pagos a los que no tenían derecho:

Reintegros			
Entidad	Tercero	Saldo al 31/03/2023	Concepto
SANDRA JOHANA DIAZ ROMERO	32.795.415	463.900,00	Recaudo por acuerdo de pago - Cuota 9 de 24
LINA ISABEL CALDERON SANTAMARIA	52.705.672	248.200,00	Recaudo por acuerdo de pago - Cuota 7 de 23
JUDIS MARIA GUERRERO MIELES	4.547.345	233.600,00	Recaudo por acuerdo de pago - Cuota 7 de 10
LUZ STELLA GUTIERREZ PINA	45.497.045	334.282,00	Recaudo por acuerdo de pago - Cuota 7 de 12
Total 480863001		1.279.982,00	
Total Cuentas 480858 - 480863		19.885.526.052,82	

Ingresos por Operaciones sin Contraprestación:

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Cuenta	Nat.	Concepto	31/03/2023	31/03/2022	Valor Variación
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	25.545.562.452,40	32.685.060.594,42	-7.139.498.142,02
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14.788.438,99	554.022.746,88	-539.234.307,89
4.4.28	Cr	Otras transferencias	14.788.438,99	554.022.746,88	-539.234.307,89
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	25.530.774.013,41	32.131.037.847,54	-6.600.263.834,13
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	24.634.150.027,41	30.785.831.546,14	-6.151.681.518,73
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	896.623.986,00	1.345.206.301,40	-448.582.315,40

La subcuenta 44 Transferencias y Subvenciones, concentra movimientos en la subcuenta 4.4.28.07 bienes recibidos sin contraprestación el cual corresponde a todas las operaciones de los fondos de las Direcciones de Sanidad Militar y sus Establecimientos dando Cumplimiento a la Circular 449 del Ministerio de Defensa Nacional que impartió las Instrucciones para realizar los registros contables.

La subcuenta 47 Operaciones Interinstitucionales equivale a 10,03% de los ingresos trimestrales por un valor de \$25.530.774.013,41, que corresponde a:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.303.708.019,94	7.728.470.482,04	308.795.512,73	189.799.998,70	25.530.774.013,41
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	17.192.583.966,94	7.005.800.225,04	256.101.204,73	179.664.630,70	24.634.150.027,41
4.7.05.08	Funcionamiento	15.653.013.564,00	7.005.800.225,04	136.038.911,40	179.664.630,70	22.974.517.331,14
4.7.05.10	Inversión	1.539.570.402,94	0,00	120.062.293,33	0,00	1.659.632.696,27
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	111.124.053,00	722.670.257,00	52.694.308,00	10.135.368,00	896.623.986,00

- 4.7.05.08 – Funcionamiento - Esta subcuenta presenta decremento del 30% con respecto a la vigencia anterior, la variación corresponde al menor valor asignado por recurso con situación de fondos para pagos en el hospital militar Central y los proveedores de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos, los cuales son girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al plan anual de caja programado de forma mensual, situación que se ve impactada en razón a la baja ejecución contractual y la dinámica económica del sector.
- 4.7.05.10 – Inversión - Esta subcuenta presenta aumento del 51% con respecto a la vigencia anterior, la variación corresponde al mayor valor asignado por recurso con situación de fondos para el pagos de inversión, el hospital militar Central y los proveedores de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos, los cuales son girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al plan anual de caja programado de forma mensual, en consideración a la rapidez de la recepción de los bienes y servicios.

Composición de los gastos

NOTA 29. Gastos

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares correspondiente al trimestre de enero a marzo de 2023 es de \$205.341.187.247,³² el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 “deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones” con el 80%, seguido por los gastos de “administración y operación con el 20%.

Descripción		Saldo a Cortes de Vigencia		Variación
Código	Concepto	31/03/2023	31/03/2022	Valor Variación
	GASTOS	205.341.187.247,32	137.639.148.300,01	67.702.038.947,31
5.1	De administración y operación	40.719.118.573,57	37.925.779.770,13	2.793.338.803,44
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	164.255.596.532,65	99.689.260.308,62	64.566.336.224,03
5.4	Transferencias y subvenciones	363.593.428,60	0,00	363.593.428,60
5.8	Otros gastos	2.878.712,50	24.108.221,26	-21.229.508,76

Cuadro. Composición del Gasto

El gasto por Fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
5	GASTOS	123.515.747.394,18	77.478.808.942,77	2.630.340.070,46	1.716.290.839,91	205.341.187.247,32
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	31.685.076.645,22	7.928.746.193,49	741.557.964,21	363.737.770,65	40.719.118.573,57
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	91.465.418.417,86	69.550.062.749,28	1.888.782.106,25	1.351.333.259,26	164.255.596.532,65
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	363.593.428,60	-	-	-	363.593.428,60
5.8	OTROS GASTOS	1.658.902,50	-	-	1.219.810,00	2.878.712,50

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación, presenta una variación de \$2.793.338.803,31, comparada con el saldo del mismo trimestre del año anterior y corresponde a gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023*

de ahorro individual, el mayor gasto corresponde a la DIGSA ya que es en esta Dirección es donde se maneja la nómina, el detalle corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	31.685.076.645,22	7.928.746.193,49	741.557.964,21	363.737.770,65	40.719.118.573,57
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	16.526.324.069,00	-	-	-	16.526.324.069,00
5.1.01.01	Sueldos	15.441.334.596,00	-	-	-	15.441.334.596,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	146.955.164,00	-	-	-	146.955.164,00
5.1.01.19	Bonificaciones	679.843.273,00	-	-	-	679.843.273,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	128.838.414,00	-	-	-	128.838.414,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	129.352.622,00	-	-	-	129.352.622,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13.861.097,00	-	559.160,00	-	14.420.257,00
5.1.02.02	Subsidio familiar	13.861.097,00	-	-	-	13.861.097,00
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	-	-	559.160,00	-	559.160,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.191.256.354,00	-	-	-	3.191.256.354,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	503.655.500,00	-	-	-	503.655.500,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.015.065.558,00	-	-	-	1.015.065.558,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	237.115.900,00	-	-	-	237.115.900,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.435.419.396,00	-	-	-	1.435.419.396,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	630.075.200,00	-	-	-	630.075.200,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	377.780.500,00	-	-	-	377.780.500,00
5.1.04.02	Aportes al sena	63.111.500,00	-	-	-	63.111.500,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	63.111.500,00	-	-	-	63.111.500,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	126.071.700,00	-	-	-	126.071.700,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.650.243.488,00	-	-	-	2.650.243.488,00
5.1.07.01	Vacaciones	702.252.703,00	-	-	-	702.252.703,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	267.284.352,00	-	-	-	267.284.352,00
5.1.07.05	Prima de navidad	1.062.384.411,00	-	-	-	1.062.384.411,00
5.1.07.06	Prima de servicios	489.546.736,00	-	-	-	489.546.736,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	32.012.265,00	-	-	-	32.012.265,00
5.1.07.90	Otras primas	96.763.021,00	-	-	-	96.763.021,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	2.286.900,00	67.169.388,00	10.872.154,00	80.328.442,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-	-	62.746.000,00	10.872.154,00	73.618.154,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	-	2.286.900,00	4.423.388,00	-	6.710.288,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de 31 de marzo de 2023.

29.2. Gastos Generales

Los gastos generales corresponden a todos aquellos diferentes a los de nómina que son indispensables para la operación del Subsistema, el detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
5.1.11	GENERALES	8.673.316.437,22	7.926.459.293,49	673.829.416,21	352.865.616,65	17.626.470.763,57
5.1.11.02	Material quirúrgico	-	39.506.953,87	-	-	39.506.953,87
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	-	613.822.101,62	-	-	613.822.101,62
5.1.11.14	Materiales y suministros	4.627.474,47	267.637.643,84	21.724.833,50	-	293.989.951,81
5.1.11.15	Mantenimiento	323.650.000,00	108.600.710,00	-	-	432.250.710,00
5.1.11.17	Servicios públicos	1.852.096.710,11	402.797.679,64	20.190.436,02	1.380.454,00	2.276.465.279,77
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	6.218.499,00	-	13.818.559,00	-	20.037.058,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	-	39.925.501,00	-	39.925.501,00
5.1.11.22	Fotocopias	-	-	22.188.256,86	-	22.188.256,86
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.576.710,00	56.558.000,00	-	-	59.134.710,00
5.1.11.25	Seguros generales	521.045.217,26	199.478.050,00	-	46.399.248,00	766.922.515,26
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	463.060,00	-	-	-	463.060,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	85.733.836,81	601.451.788,96	45.463.204,16	404.600,00	733.053.429,93
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	2.182.890,95	-	-	2.182.890,95
5.1.11.65	Intangibles	14.971.058,00	-	-	-	14.971.058,00
5.1.11.78	Comisiones	3.368.942,00	-	-	-	3.368.942,00
5.1.11.79	Honorarios	2.793.983.101,81	2.426.678.779,70	335.233.231,00	244.730.727,00	5.800.625.839,51
5.1.11.80	Servicios	2.072.223.343,10	3.178.894.699,41	87.350.854,67	59.850.135,37	5.398.319.032,55
5.1.11.90	Otros gastos generales	-	2.306.395,50	29.750.000,00	100.452,28	32.156.847,78

▪ **Cuenta 511102 - Material quirúrgico**

La cuenta "Material quirúrgico" representa 0.02% de la composición de los gastos y el 0.22% de gastos generales, el saldo a 31 marzo de 2023 es por valor de \$39.506.953,87, esta subcuenta presenta un decremento del 97,02% con respecto al II trimestre de la vigencia 2022 por un por valor de \$1.286.899.047,15, la variación corresponde el suministro de pañales desechables y pañitos húmedos según formulación médica para usuarios que lo requieran; beneficiarios de acciones de tutela, suministro de dispositivos médicos para laparoscopia y material de desinfección y control de calidad, suministro de insumos para el servicio de gastroenterología y esterilización, suministro de insumos necesarios para el afrontamiento de heridas y rehabilitación, curaciones, vía aérea, drenaje y ropa quirúrgica, la variación corresponde a las salidas al consumo en todos los ESM.

▪ **Cuenta 511114 - Materiales y suministros**

La cuenta "Materiales y suministros" representa 0.14% de la composición de los gastos y el 1.67% de gastos generales, el saldo a 31 marzo de 2023 es por valor de \$ 293.989.951,81, esta subcuenta presenta un incremento del 68,23% con respecto al II trimestre de la vigencia 2022 por un por valor de \$ 119.234.813,24, la variación corresponde a la adquisición por papelería, aseo, víveres y abarrotes, productos de cafetería y restaurante para el servicio de Salud de las áreas de observación de pacientes del SSFM y de acuerdo, a los procesos contractuales de los ESM.

▪ **Cuenta 511123 - Comunicaciones y transporte**

La cuenta "Comunicaciones y transporte" " representa 0.03% de la composición de los gastos y el 0,34% de gastos generales, el saldo a 31 marzo de 2023 es por valor de \$ 59.134.710,00, esta subcuenta presenta un decremento del 81,91% con respecto al II trimestre de la vigencia 2022 por un por valor de \$ -267.753.031,62, a los saldo del rezago presupuestal de principalmente el proveedor PUBLICA SAS contrato de 159 para prestar los servicios que incluya transporte, alojamiento, alimentación y demás servicios conexos que demanden fallos de tutela contra el subsistema de salud de las fuerzas militares y al proveedor ELITE LOGISTICA, para la prestación del servicio de transporte de muestras de laboratorio, con ocasión a la dinámica contractual para cubrir la necesidades de los servicios para la vigencia.

▪ **Cuenta 511179 – Honorarios**

La cuenta "Honorarios" representa 2.82% de la composición de los gastos y del 32,91 de gastos generales, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 5.800.625.839,51, esta subcuenta presenta incremento del 16,83% con respecto al II trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 835.719.860,95, la variación corresponde al aumento del gasto de los contratos de profesionales y técnicos que trabajan en las áreas administrativa de los ESM a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante la vigencia 2023.

▪ **Cuenta 511180 - Servicios**

La cuenta "gastos generales – servicios" representa el 2,63% de la composición de los gastos y del 30, 63 de gastos generales, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 5.398.319.032,55, esta subcuenta presenta incremento del 14,22% con respecto al II trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 672.103.793,36, la variación corresponde al aumento del gasto de los contratos de profesionales y técnicos que trabajan en las áreas asistenciales o de la salud de los ESM a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante la vigencia 2023.

▪ **Cuenta 511190 - Otros gastos generales**

La cuenta "Otros gastos generales" representa el 0,02% de la composición de los gastos y 0,18% de gastos generales, el saldo a 31 de marzo 2023 es por valor de \$32.156.847,78, esta subcuenta presenta decremento del 52,44% con respecto II trimestre 2022 por valor de \$ -29.162.352,22, la variación corresponde al registro contable en cumplimiento de la política 1 Propiedad Planta y Equipo, mediante

el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes. Adicionalmente se ve impactado por el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los equipos entre la vigencia 2022 y 2023.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta “Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones” representa 79,99% de la composición de los gastos, su saldo a 31 de marzo 2023 es por valor de \$ 164.255.596.532,65 presentó un incremento del 64,77%, comparada con el saldo del II trimestre 2022, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

5360. Depreciaciones, propiedad, planta y equipo

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones” representa 0,70% de la composición de los gastos depreciación Propiedad Planta y Equipo, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 1.145.942.057,21 presentó un decremento \$145.392.219,61 comparada con el saldo del II trimestre 2022, la variación corresponde a la no causación de la depreciación mensual realizado en el aplicativo de apoyo SAP-SILOG de los equipos que se encuentran al servicio de los usuarios del Subsistema de Salud.

▪ Cuenta 536013 - Bienes muebles en bodega

La cuenta “Bienes muebles en bodega” representa 3,24% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 37.076.430,50, esta subcuenta presenta decremento del 64,72% con respecto al II trimestre de 2022 por valor de \$-68.023.341,32, la variación corresponde a la afectación contable por la permanencia de los activos adquiridos hasta tanto no se trasladen al servicio, a la depreciación teniendo en cuenta la vida útil de los mismo, donde se evidencia que durante la vigencia 2022 fue inferior, debido a su retiro y a que los traslados a los ESM en la vigencia 2023 fue mayormente activa para poner al servicios los bienes e impactar la prestación del servicios de los usuarios del SSFM.

29.3. Servicios y tecnologías en salud

▪ Cuenta 537212 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales

La cuenta “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales” representa 79,09% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor de \$ 162.410.732.060,28, esta subcuenta presenta incremento del 66,27% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$64.730.233.579,45, la variación corresponde al mayor valor de la causación del gasto por la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (IPS) de los diferentes nivel de atención, teniendo en cuenta que los ESM del SSFM debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención I o prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177/2020 y normas presupuestales respectivas.

Composición de los costos

NOTA 30. Costo de ventas de servicios

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	31-03-2023	31-03-2022	Valor Variación
6	Db	COSTOS DE VENTAS	42.737.409.182,33	51.901.853.837,77	- 9.164.444.655,44
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	42.737.409.182,33	51.901.853.837,77	- 9.164.444.655,44
6.3.10	Db	Servicios de salud	42.737.409.182,33	51.901.853.837,77	- 9.164.444.655,44

La cuenta "costos de ventas de servicios", presenta saldo a 31 de marzo de 2023 por valor \$ 42.737.409.182,33, presentando decremento con la vigencia anterior en \$9.164.444.655,44 equivalente al 17,66%, variación que corresponde a la disminución del reconocimiento de la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, por cierre del contrato de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

La participación se encuentra distribuida como se detallan:

Cuenta	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	29.398.265.305,41	9.746.790.717,58	3.006.743.794,13	585.609.365,21	42.737.409.182,33
Participación		68,79%	22,81%	7,04%	1,37%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

▪ Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

La cuenta "costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos", representa el 85,81% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor \$ 36.674.126.747,45, esta subcuenta presenta decremento del 15,32% con respecto al II trimestre de 2022 por valor de \$-6.635.078.174,29, la variación corresponde a que los contratos y dinámica contractual en el primer trimestre 2023 es baja en relación al mismo periodo de 2022 para reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

▪ Cuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada

La cuenta "costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta especializada", representa el 4,24% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor \$ 1.811.724.205,81, esta subcuenta presenta decremento del 1,68% con respecto al II trimestre de 2022 por valor de \$-30.881.884,49, la variación corresponde a que los contratos y dinámica contractual en el primer trimestre 2023 es baja en relación al mismo periodo de 2022 para el reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

▪ **Cuenta 631018 - Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención**

La cuenta "Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención", representa el 0,42% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor \$ 177.661.886,26, esta subcuenta presenta decremento del 39,88% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$ -117.848.497,33, la variación corresponde a que los contratos y dinámica contractual en el primer trimestre 2023 es baja en relación al mismo periodo de 2022 para el reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud bucal realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

▪ **Cuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico**

La cuenta "Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico", representa el 1,73% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor \$ 740.000.981,20, esta subcuenta presenta decremento del 64,41% con respecto al II trimestre de 2022 por valor de \$ -1.339.214.913,26, la variación corresponde a que los contratos y dinámica contractual en el primer trimestre 2023 es baja en relación al mismo periodo de 2022 para el reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.

▪ **Cuenta 631067 - Servicios conexos a la salud - otros servicios**

La cuenta "Servicios conexos a la salud - otros servicios", representa el 0.89% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo de 2023 es por valor \$380.520.138,46, esta subcuenta presenta decremento del 15,25% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.561.980.296,94, la variación corresponde a que los contratos y dinámica contractual en el primer trimestre 2023 es baja en relación al mismo periodo de 2022 para el reconocimiento de los gastos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos. Los traslados a la cuenta 63 de costos se realizan mensualmente para garantizar que los costos de transformación queden en 0 al cierre del periodo.

Se compone por el registro de los costos por concepto de:

- Consumo de medicamentos, materiales odontológicos, material quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos para imagenología.
- Causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía.

NOTA 31. Costo de transformación

No Aplica

NOTA 32. Acuerdos de concesión

No Aplica

NOTA 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones

No Aplica

NOTA 34. variación tasa de cambio moneda extranjera

No Aplica

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

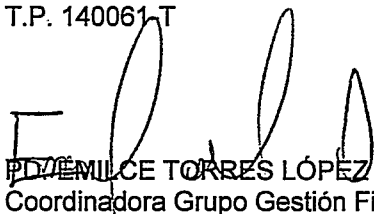
No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas para el primer trimestre de la vigencia fiscal del año 2023 fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por las áreas del grupo la central contable y las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura de Salud de las Fuerzas Militares y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes son los responsables de generar los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente.



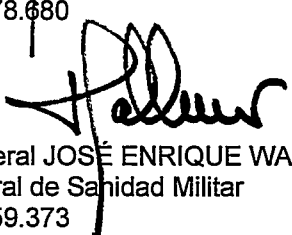
PD. MARIA FERNANDA TOVAR BRIÑEZ
Contadora Central Contable
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T



PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709



CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680



Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373